

TOMO I

MUNICIPIO DE SUAN

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL
E. O. T.**

**ENTRE TODOS PODEMOS
PERIODO 2001 -2009**

DIAGNOSTICO TERRITORIAL

**VICTOR MANUEL POLO GUETTE
ALCALDE**

**SUAN
OFICINA DE PLANEACION
2001**

TOMO I

DIAGNOSTICO TERRITORIAL

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
E. O. T.**

MUNICIPIO DE SUAN

VICTOR MANUEL POLO GUETTE
ALCALDE

GABINETE MUNICIPAL

ALCALDE MUNICIPAL: **VICTOR MANUEL POLO GUETE**

SECRETARIO GENERAL:

TESORERO:

SRIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS:

SRIO DE SALUD:

DIRECTOR DE LA UMATA:

DIRECTOR DE NUCLEO EDUCATIVO:

GERENTE ESE-CENTRO DE SALUD: **CAR**

GERENTE ACUEDUCTO MUNICIPAL:

DIRECTOR INSTITUTO DE DEPORTES:

DIRECTOR CASA DE LA CULTURA:

ADMINISTRADOR SISBEN:

COOR. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA:

PERSONERO:

REGISTRADOR MUNICIPAL:

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL:

COMISARIO DE FAMILIA:

INSPECTOR DE POLICÍA:

CURA PARROCO:

COMANDANTE POLICÍA SUAN:

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

EQUIPO TECNICO - SUAN

Secretario de Planeación y Obras Públicas:

Director Núcleo Educativo:

Director UMATA:

Participación comunitaria:

Administrador SISBEN:

Coordinador General E.D.T. Suan:

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

Presidente:

Vicepresidente:

Secretaria:

MIEMBRO

- ◆
- ◆
- ◆
- ◆
- ◆
- ◆
- ◆
- ◆
- ◆

**EQUIPO DE TRABAJO
INTERINSTITUCIONAL**

UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

OSCAR DARIO CARDENAS AGRESOTT
ARQUITECTO
MAGISTER EN PLANIFICACION Y ADMINISTRACION
DEL DESARROLLO REGIONAL

ASESOR GENERAL

MANUEL TORRES POLO
LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES
ESPECIALISTA EN PLANEACION URBANA REGIONAL

ASESOR

PLANEACION DEPARTAMENTAL

DIANA LUZ DE LEON OBREGON
ARQUITECTA
ESPECIALISTA EN PLANEACION URBANA REGIONAL

COORDINADORA

DIVAS JUDITH IGLESIAS POLO
ECONOMISTA
ESPECIALISTA EN PLANEACION URBANA REGIONAL

CORPES COSTA ATLANTICA
MARTIN ATENCIO

CORMAGDALENA
ILARIO BERMUDEZ

INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI I.G.A.C
JUAN ROA - BETTY MENDOZA.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO CRA
NEFTALI VARON

PROFESIONALES UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

ANTEQUERA CABRERA JULIO M.
CASTILLO YENERIS MIGUEL
FONSECA OSPINO EDUARDO
HERRERA SARMIENTO CARLOS
MARTINEZ ALVAREZ YAMILE
ORTEGA ACOSTA ANDRES

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	6
OBJETIVOS	7
OBJETIVO GENERAL	7
OBJETIVOS ESPECIFICO	7
1. GEOGRAFIA Y ASPECTOS HISTORICOS	7
1.1. LOCALIZACION Y LIMITES	7
1.2. GEOMORFOLOGIA	8
1.3. HIDROGRAFIA	8
1.4. CLIMATOLOGIA	8
1.4.1. Período seco	8
1.4.2. Período húmedo	8
1.5. VEGETACIÓN	9
1.6. TIPOS DE SUELOS	10
1.6.1. Suelos de planicie aluvial	10
1.6.2. Suelos de planicie lacustre	10
1.7. TOPOGRAFÍA	10
1.9. RESEÑA HISTÓRICA DE SUAN	11
1.9.1. Orígenes	11
1.9.2. Aspecto Urbano	16
2. ANALISIS URBANO	18
2.1. ATRIBUTOS FISICOS	18
2.1.1. Perímetro Urbano	18
2.1.2. Suelo de expansión urbana	18
2.1.3. Suelo de Protección	20
2.1.4. Usos del Suelo	20
2.1.4.1. Uso Comercial	21
2.1.4.2. Uso Institucional	21
2.1.4.3. Uso Recreacional	21
2.1.5. Malla vial	21
2.1.5.1. Vías	21
2.1.6. Servicio Públicos	24
2.1.6.1. Energía eléctrica	24
2.1.6.2. Gas Natural	25
2.1.6.4. Servicio de Matadero	27

2.1-6-5. Acueducto	27
2.1.6.6. Alcantarillado	28
2.1.6.8. Transporte	28
2.2. DIMENSION AMBIENTAL	29
2.2.1. Aspecto físico ambiental del Municipio.	29
2.2.2. Riesgos Naturales	29
2.2.3. Tierras Degradadas	30
2.2.4. Aptitud de las Tierras	30
2.2.4.1. Protección de la Cobertura	30
2.2.4.2. Fuentes de Contaminación	30
2.2.5. Oferta ambiental	31
2.2.5.1. Areas de Aptitud Agraria	31
2.2.5.2. Areas de Aptitud Ambiental	31
2.2.5.3. Areas de Vulnerabilidad o Recuperación	31
2.2.4.5. El Río Magdalena	31
2.2.5.5. El Canal del Dique	32
2.2.6. Demanda ambiental	32
2.2.6.1. Demanda por el uso de la tierra	33
2.2.7. Conflictos ambientales	33
2.2.8. Unidades de manejo	33
2.2.9. Problemática Ambiental de Suan	35
2.3.1. Población	37
2.3.7. Vivienda	39
2.3.8. Recreación y Deporte	40
2.3.9. Bienestar Social	41
2.4. DIMENSION CULTURAL	42
2.4.1. Fiestas Patronales	43
2.4.2. Actividades Culturales	43
2.5. DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA	44
2.5.1. División política y territorialidad	44
2.5.2. Institucionalidad y gestión	44
2.5.3. Sistema administrativo	44
2.5.4. Jurisdicción municipal	46
2.5.1. Prevención y atención de desastres	46
2.6. DIMENSION ECONOMICA	47
3.1.1. Delimitación y Ubicación del Area Rural	49
3.1.2. Usos del suelo	49
3.1.2.1. Ganadería	49
3.1.2.2. Agricultura	50
3.1.4. Problemática Ambiental	52
3.1.5. Comercio	52
3.1.6. Empleo	52
3.1.4. Información Agropecuaria	53
4. ANALISIS URBANO REGIONAL	55
4.1. SOSTENIBILIDAD AMBIENTALTA	55
4.1.1. Balance Hídrico	55
4.1.2. Ecosistemas Estratégicos	55
4.1.2.1. El Río Magdalena	55
4.1.2.2. Embalse del Guájaro	56
4.1.3. Zonas de Riesgo	56
4.2. DINAMICA POBLACIONAL	57
4.2.1. Estructuras Poblacionales	57
4.2.1.1. Campo de la Cruz	57
4.2.1.2. Manatí	57
2.4.1.3. Suan	58
4.2.2. Movilidad Poblacional	58

4.3. FUNCIONES URBANO REGIONAL	58
4.3.1. Funciones Económicas	58
4.3.2. Funciones Sociales	59
4.3.2.1. Salud	59
4.3.2.2. Educación	59
4.3.2.3. Vivienda	61
4.4. FUNCIONES FISICO-ESTRUCTURALES	61
4.4.1. infraestructura Regional	61
4.4.2. Cobertura Regional de Servicios	62
4.4.2.1. Acueducto	62
4.4.2.2. Alcantarillado	62
4.4.2.4. Energía Eléctrica	62
4.4.2.5. Telefonía	63
4.4.2.6. Gas Domiciliario	63
4.4.2.7. Transporte	64
5. SINTESIS D.O.F.A.	85
6. PROSPECTIVA TERRITORIAL	91
DIMENSIÓN AMBIENTAL	91
DIMENSIÓN SOCIAL	93
DIMENSION ECONOMICA	96
ANEXOS: PLANOS DIAGNOSTICO RURAL	97
BIBLIOGRAFIA	103

ANEXOS: PLANOS DIAGNOSTICO RURAL

FIGURA 4 - MAPA BASE
95

FIGURA 6 - USO Y COBERTURA DE LA TIERRA
96

FIGURA 8 - APTITUP BIOFISICA POTENCIAL
97

FIGURA 10 - CONFLICTOS EN EL USO DE LA TIERRA
98

FIGURA 12 - SISTEMA DE PROTECCION Y EXTRACCION
99

FIGURA 13 - SUSCEPTIBILIDAD E INUNDACIONES
100

INTRODUCCION

En los últimos los años los procesos políticos, administrativos y económicos han experimentado ciertos cambios en su accionar. A escala nacional se ha desarrollado el proceso de descentralización a partir de 1986, que se concreta en las transferencias fiscales y responsabilidades administrativas a las entidades territoriales, así como una relativa autonomía política en la elección de sus autoridades.

De acuerdo con lo anterior y, a lo establecido en la Constitución del 91, los Municipios y Departamentos son responsables de su desarrollo y de la organización de su territorio.

En el ámbito municipal, corresponde el ordenamiento y desarrollo del territorio, a la Administración local con base en la Ley 388 de 1997, lo cual contempla los planes y esquemas de ordenamiento territorial, dándole respuesta a las inquietudes y necesidades de la comunidad en espacios de discusión democrática, de manera que se fortalece la figura de la participación y consolidación de la descentralización.

La adopción del El Esquema de Ordenamiento Territorial E.O.T. para el municipio de Suan es un paso importante dentro del Plan de Desarrollo del Sur del Departamento del Atlántico. Tiene gran importancia desde el punto de vista económico, social, cultural y ambiental y, además, su formulación se llevará a cabo con la participación de los diversos sectores sociales, gremiales, políticos y académicos del municipio con la coordinación de las autoridades locales,, funcionarios de planeación departamental y la Universidad del Atlántico.

ANTECEDENTES

La Ley 9ª de Enero 11 de 1989 en su artículo 1º y 2º modifican los artículos 33 y 34 respectivamente del Código de Régimen Municipal, en los aspectos relacionados con la formulación de los planes de desarrollo y el contenido de los mismos. Igualmente, el Decreto 1333/86 (Código de Régimen Municipal) define el marco normativo de la planeación urbana. Estas normas, al igual que el estatuto administrativo y fiscal, determinaron herramientas de gestión que permitieron a los municipios cumplir con sus funciones y la prestación de los servicios públicos a su cargo, promover el desarrollo de sus territorios, el mejoramiento sociocultural de sus habitantes y facilitar la adecuación y recuperación del espacio público.

Es importante el estudio de las **foras de oupaión del** del espacio urbanopara conocer la situación actual de las cabeceras municipales y determinar una adecuada distribución de las inversiones.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 339 de la Constitución Política Colombiana de 1991, todas las entidades territoriales elaborarán y adoptarán planes de desarrollo.

El primer plan con el que contó el Municipio de Suan se elaboró con la orientación del Decreto 1306, el cual incluye el estudio de los usos del suelo; la elaboración y formulación del plan se produce en el año de 1988 con el objetivo de asegurar el uso eficiente de los recursos, regular y ordenar las acciones de las entidades públicas y privadas, en los aspectos socioculturales económicos financieros y optar por el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

Además de los planes de desarrollo, regulados por la nueva Ley 152 (Ley orgánica del plan de desarrollo) todos los municipios contarán con un plan de ordenamiento

territorial que será regido por las disposiciones especiales sobre la materia (Ley 388 de 1997).

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Formular las políticas y los objetivos de desarrollo integral del municipio de Suan de la Trinidad (Atlántico), orientando el proceso de transformación y ocupación del territorio y estableciendo el apoyo institucional necesario para dicho desarrollo

OBJETIVOS ESPECIFICO

- Ordenar y controlar el uso de la tierra.
- Adecuar la inversión pública y orientarla objetivamente
- Clasificación y planificación el territorio
- Delimitar las áreas de reserva para la protección y conservación del medio ambiente y de los recursos naturales renovables y no renovables.
- Determinar las áreas expuestas a amenazas, riesgos en general e inundaciones para el caso específico de Suan.

1. GEOGRAFIA Y ASPECTOS HISTORICOS

1.1. LOCALIZACION Y LIMITES

El municipio de Suan esta situado al Norte de la República de Colombia, en el extremo Sur del Departamento del Atlántico sobre la margen izquierda del Río Magdalena.

Geográficamente se halla enmarcado dentro de las siguientes coordenadas: 10° 20' de latitud Norte y 74° 53' de longitud Oeste del meridiano de Greenwich, con una altura de 8 metros sobre el nivel del mar. Su área municipal es de 55 KM², que representa el 1.68% de la superficie del Departamento.

El Suan limita: al Norte y Noroccidente con el municipio de Campo de la Cruz, al Sur con el Municipio de Calamar (Bolívar), el Canal del Dique en medio, al Este con el Municipio de Cerro de San Antonio (Magdalena), el Río Magdalena en medio; al Occidente y Sur occidente con el Municipio de Santa Lucía.

1.2. GEOMORFOLOGIA

El Municipio de Suan presenta terrenos que pertenecen a la categoría No. 1 que son suelos planos y ondulados. Estos suelos se han desarrollado principalmente a partir de depósitos de sedimentos de espesor variable compuestos por arcillas, limos arenosos o gravillas de origen aluvial, lacustres, marinos o eólicos depositados sobre arcillas terciarias. Las texturas son generalmente extremas, articuladas o francoarcillosas, arenosas o francoarenosas finas o gruesas y no presentan efectos apreciables de erosión. El drenaje está determinado principalmente por la textura.

Estos suelos, mediante obras apropiadas de riego y drenajes son aptos para desarrollar la agricultura intensiva y cultivos como arroz, frijol, tomate, yuca, hortalizas, maíz, etc., al igual que para la ganadería. Su productividad se limita principalmente a las inundaciones de algunos sectores en época invernal.

1.3. HIDROGRAFIA

El municipio de Suan es bañado por el Río Grande de la Magdalena en una longitud de 12 Kms, que están comprendidos desde el municipio de Calamar (Bolívar), donde se inicia el Canal del Dique, hasta el límite con el Municipio de Campo de la Cruz; sirve como gran medio de transporte entre Suan con los municipios de Cerro de San Antonio y Concordia (Magdalena) y sus respectivos corregimientos, como también con la Ciudad de Barranquilla y el interior del país; además, provee el agua para el Distrito de Riego Suan –Santa Lucía, como al Acueducto Municipal de Suan.

El Canal del Dique es otra gran corriente de agua que baña al Municipio en la parte Sur, pasando por las veredas de San Pedrito y San Barreto en una longitud de 3.5 Kms comprendidos desde el Río Magdalena, su nacimiento, hasta los límites con el municipio de Santa Lucía. Este canal sirve como medio de transporte entre Suan, los municipios vecinos y la ciudad de Cartagena de Indias.

La fuente más importante durante mucho tiempo fue la ciénaga Real, pero esta fue desecada por la construcción de la carretera Oriental que pasa por este municipio. Ahora solo es utilizada para la agricultura, pero en época de lluvias se pierden las cosechas porque se inundan.

El resto de la hidrografía se reduce a pequeñas ciénagas y arroyos localizados al oeste del municipio, los cuales permanecen secos durante la mayor parte del año, tales como la Bolañera y Caño Gómez

1.4. CLIMATOLOGIA

Entre sus características se tienen:

Clima: tropical cálido y seco.

Temperatura promedio: oscila entre 28° y 30° C.

Altura sobre el nivel del mar: 8 mts.

Al igual que todo el Departamento del Atlántico, el municipio de Suan presenta dos períodos bien definidos.

1.4.1. Período seco

Comienza en noviembre y termina en marzo, prolongándose muchas veces hasta el mes de abril. Cuenta con la presencia de los vientos alisios del noroeste que son particularmente fuertes. Durante esta época los potreros se secan completamente y la vegetación sufre con la sequía.

1.4.2. Período húmedo

Veranillo Comienza desde mediados de abril hasta noviembre. Las precipitaciones duran poco pero son torrenciales, sobre todo en las riveras del río. Este período se ve interrumpido por el llamado de San Juan que ocurre entre los meses de Junio y Agosto, durante el cual cesan las lluvias y aumentan las temperaturas. Las precipitaciones anuales oscilan entre 75 y 290 Hgmm. 1.5. **VEGETACIÓN** A pesar de la disminución en la vegetación por la acción del hombre, existen áreas con especies forestales realmente valiosas. El municipio de Suan se encuentra totalmente cubierto por el tipo de bosque llamado “Zonobioma Tropical Alternohígrico”, bosque de transición hacia subxerofitia hidrotopofítica caducifolia (B.T.S.H.C), bosque definido con el tipo ecovegetativo, reconocidos en el Departamento del Atlántico.

1.6. TIPOS DE SUELOS

Ubicado en la categoría Clase II, o sea suelos planos y ondulados, los cuales se dan a partir del depósito de sedimentos de espesor variable, compuestos por arcilla, limos, arenas o gravillas de origen aluvial, lacustres, marinos o eólicos depósitos sobre arcillas terciadas; sus texturas son por lo general arenosas finas o gruesas y no presentan efectos apreciables de erosión.

Estos suelos irrigados adecuadamente son aptos para la explotación agrícola en forma potencial.

Según los estudios del IGAC y los planos de suelos departamentales; los suelos más representativos del Municipio de Suan se agrupan en suelos de la planicie aluvial y suelos de la planicie lacustre.

1.6.1. Suelos de planicie aluvial

Complejo de droves y bacines inundables. Se dividen en dos grupos:

a) Asociación Caimital son muy poco evolucionados y de drenaje imperfecto, de texturas moderadas finas, sobremoderadamente gruesas en los piques y con texturas finas en los bacines (pendiente del 1.3%).

b) Asociación Santo Tomás. Estos otros son medianamente evolucionados, con sales de sodio desde la superficie, de texturas moderadamente finas, finas, pobremente arenado y moderadamente bien arenados, con texturas medias y moderadamente gruesas. Presentan inclusiones de suelos con sales a mayor profundidad y de texturas medias y moderadamente gruesas. Pendientes 1.3% presentan erosiones moderadas.

1.6.2. Suelos de planicie lacustre

Son bacines agrupados así:

a) Asociación Julieta. Son suelos medianamente evolucionados, moderadamente bien drenados, drenados artificialmente, de texturas finas o muy finas en algunos casos y con sales y sodios después de los 50 Centímetros y moderadamente bien drenados, de texturas medias moderadamente finas y sales en profundidad (pendiente 1-3%).

b) Reborde de Ciénagas: Muy poco evolucionados, con drenajes imperfectos, texturas medias sobre gruesas en los diques sales, con drenajes pobres, texturas finas y sales después de los 40centímetros (pendiente 1-3%) erosión ligera.

También hay diques como:

C) Consociación Palma de Suelos medianamente evolucionados e imperfectamente drenados, de texturas moderadamente finas, con sales y sodios después de los 20 centímetros. Presentan inclusiones de suelos moderadamente bien drenados, texturas medias y con sales y sodios desde la superficie. (pendiente 1-3%) erosión ligera.

De todo esto el predominante en Suan es la consociación Palmar y la Caimital en un segundo orden.

1.7. TOPOGRAFÍA

Teniendo en cuenta la Regionalización Departamental, Suan se ubica sobre la denominada subregión ribereña (zona sur). Esta presenta las áreas más bajas del Departamento y Suan en particular presenta dentro de esta zona dos tipos de Topografía que son:

- 1) Planicie Total: Dedicada a la siembra de pasto.
- 2) Otra ligeramente ondulada: Con pendiente del 7% dedicada a la agricultura.

El área urbana esta localizado en terrenos totalmente planos con una mínima pendiente del 1.3% lo cual favorece notoriamente el desarrollo del uso residencial (viviendas) y urbano en general.

- 3) Planicie Total: Dedicada a la siembra de pasto.
- 4) Otra ligeramente ondulada: Con pendiente del 7% dedicada a la agricultura.

El área urbana esta localizado en terrenos totalmente planos con una mínima pendiente del 1.3% lo cual favorece notoriamente el desarrollo del uso residencial (viviendas) y urbano en general.

1.9. RESEÑA HISTÓRICA DE SUAN

1.9.1. Orígenes

EL origen y desarrollo de Suan de la Trinidad está intrínsecamente ligado a la función que cumplía el Río Grande de la Magdalena como principal vía de comunicación entre la Costa Caribe Colombiana y el interior del País.

La fundación del pueblo se inició en la tercera década del siglo XIX, un 27 de Junio de 1827 por el caballero español Don Diego Martín de León. Secundado en esta loable gesta por algunas familias agricultoras provenientes de Manatí, el sitio del Real de la Cruz y del Magdalena, entre ellas una de apellido Orozco.

Por su ubicación geográfica, Suan se desempeñó inicialmente como punto de aprovisionamiento de combustible (leña) para los vapores que surcaban el Río, época más conocida como la del “leñateo”, para más tarde ampliar sus actividades hasta convertirse en puerto de arribo y embarque de pasajeros, materias primas y mercancías de importancia subregional, por cuanto brindaba sus servicios a las poblaciones de Campo de la Cruz, Santa Lucía, Manatí y Candelaria.

Las únicas vías de comunicación de Suan y la subregión Sur del Atlántico eran el Río Magdalena y el Canal del Dique que se inició su construcción en el año 1851 en la parte norte de Calamar en el sitio conocido como barrancas de Malambito y fue puesto en marcha en el año 1862, siendo una de las obras de mayor envergadura del Estado Soberano de Bolívar, estableciendo comunicación entre estas poblaciones con su capital Cartagena de Indias y sus provincias .Debido a que la Carretera Oriental solo contaba con el tramo de Barranquilla hasta el sitio de Las Flores.

De ahí la importancia de las embarcaciones de pasajero y carga que surcaban las arterias fluviales, destacándose entre otras: “El Ideal” y “El Sucre”, de Pablo Ospino Valencia; “La Santa Mónica” y “El Cairo”, de Abel Haidar Polo; “El Suan de la Trinidad”, de Alejo Rodriguez y Rafael Polo Castillejo, que más tarde pasó a ser propiedad de Juancho Lafaurie Polo con el nombre de “La Gitana”; “El Alfonso” de Salvador Cachán, que luego pasó a propiedad de Remigio Santan Sarabia con el nombre de “La Nohora Esther”. Uno de los buques de renombre nacional que atracaba en el puerto de Suan fue el "Capitán de Caro”.

Todas estas embarcaciones tanto las de propiedad de suaneros como las de los foráneos, arribaban en el puerto de esta población que su ubicación ha variado

debido a la acción del Río, el más recordado es el puerto de la Isla Gato –Conejo o Isla de Los Sanjuanelos.

Otra vía de comunicación fluvial de importancia que existía era la Ciénaga Real, que a través de canoas se comunicaba con las poblaciones de Campo de la Cruz, Candelaria y Manatí y viceversa

Para el transporte entre los municipios vecinos se utilizaban botes de remo; los pioneros en este oficio fueron Santiago Barranco, el Tuerto Juliao y Diego de León.

El señor José María Ospino Barrios fue un destacado navegante que en su propio bote de remo viajaba a las poblaciones ribereñas de Magdalena, Bolívar y Sucre.

Además de la leña como combustible, otro de los productos que impulsaron el desarrollo de Suan fue el pescado. Las periódicas crecientes del Río Magdalena inundaban grandes extensiones de las tierras bajas formando ciénagas que ofrecían bastante pesca. Todo lo anterior le configura una vocación comercial y prestadora de servicios.

Por su ubicación geográfica, desarrollo económico y humano, desde el inicio Suan fue un pueblo de importancia. Perteneció a la Provincia de Sabanalarga hasta el 15 de abril de 1905, fecha en la cual pasa a ser Distrito Municipal de la provincia de Cartagena de Indias según Decreto 233 de 1905 emanado de la Gobernación de Bolívar, previo memorial de sus habitantes de fecha Marzo 24 y 28 de 1905, solicitando tal categoría.

El anterior Decreto es aprobado por la Presidencia de la República, siendo presidente el General Rafael Reyes, mediante Decreto No. 483 del 26 de abril de 1906, donde se hace la modificación del Distrito de Suan, pasándolo al departamento del Atlántico, recientemente creado, nuevamente a la provincia de Sabanalarga.

Para esta época Suan contaba con una población de 2.770 habitantes (censo de 1905) siete años después se registró 2.927 habitantes. Más tarde en el año 1918 hay una decreciente población que alcanzó a 1.601 habitantes, debido a que en el año 1916 hubo una creciente considerada la de mayor nivel, por lo que varias familias emigraron hacia la ciudad de Barranquilla, zona Bananera y el vecino país de Venezuela, especialmente al Estado Zulia. Un año después de la celebración de los 100 años de fundación se registra nuevamente un incremento en la población alcanzándose 2.238 habitantes.

La emigración de algunas familias, no sólo es por la mano de obra desocupada, sino también por la búsqueda y aprovechamiento de la oportunidad que embarga al suanero en ese espíritu aventurero propio del habitante del Río.

Para la celebración del Primer Centenario de la fundación del pueblo, los suaneros en aras de buscar el desarrollo en infraestructura y la identificación de su fe católica, inician la construcción del templo en el año 1921 en honor a la excelsa Patrona Inmaculada Concepción, el cual se culminó en el año 1928; para ésta época ya se encontraba construido el Cementerio Municipal; así mismo en el año 1927 se consigue e inaugura una planta eléctrica para el servicio de alumbrado público. Por esta temporada eran Diputados de la Asamblea del Atlántico los suaneros Julio Roncallo Osuna y Manuel Santiago Bermúdez.

Con la llegada en el año 1950 del Reverendo Sigilfredo Agudelo, se fortalece la fe cristiana y la devoción a la Inmaculada Concepción consolidándose la semana del 8 de diciembre como las fiestas patronales del Municipio; para ese entonces contaba el pueblo con una de las mejores bandas de músicos de la región, el cual dieron la bienvenida al sacerdote en mención en el Playón de Burgos, que llegaba por la Ciénaga Real, proveniente de Campo de la Cruz.

A partir de la década de los años 50 el Río Magdalena tiene pérdida frecuente de calado en su trayecto, disminuyéndose notoriamente el transporte fluvial y como solución no se planteó la recuperación integral del mismo, si no que se optó por la construcción de carreteras. En la misma medida que por el Río Magdalena surcaban cada vez menos los vapores, las ciudades establecidas en sus orillas perdían cada vez más las funciones que las engrandecieron y Suan, como primer puerto de la región sur del Departamento, empezó a recurrir a otras actividades para paliar su crisis que poco a poco, le configuraron otra vocación (agricultura y ganadería).

La siguiente etapa del desarrollo de Suan está enmarcada en la adquisición de una casa para sede de la Alcaldía en el año 1957, siendo Alcalde Don Rafael de León Cabrera, por compra que hizo el Municipio a la familia Cachán, hoy Palacio Municipal. En este mismo año se hace la construcción del tramo faltante de la Carretera oriental del sitio de Las Flores a Calamar; cuyas obras civiles impiden el flujo regular de las aguas crecidas del Río ocasionando el desecamiento de todo el plano inundable aledaño que soportaba la importante actividad pesquera del Municipio. Lo anterior, además de dejar sin empleo a todos aquellos habitantes dedicados por tiempo completo a la pesca, genera una crisis laboral que obliga a la población a invadir tierras desecadas para dedicarse a las actividades agrícolas, dando origen entre otras, a la parcelación "LA Isla" que comparte con Santa Lucía y Campo de la Cruz, y a organizarse para la defensa de sus conquistas en la Sociedad de Agricultores y Campesinos de Suan, con personería jurídica desde 1959.

Entre los años 1959 y 1970 florece la agricultura tradicional (maíz, yuca, melón, patilla, ahuyama, frijol, batata) sustentada por las ricas tierras generadas por el desecamiento de los playones con unos niveles de producción que alcanza para satisfacer las necesidades del mercado local y excedentes que se comercializan con otros pueblos entre ellos Calamar y la ciudad de Barranquilla.

Por la abundante producción en las viviendas de las familias suaneras habían trojas atestadas de productos agrícolas; además en los patios existía gran variedad de animales domésticos, chiqueros de cerdos, gallinas criollas, patos y pavos.

Acompañando las actividades agrícolas se adelantan actividades ganaderas en las veredas de Punta Gorda, To's no Van y Malambito, vereda de importancia histórica por el asentamiento indígena hasta el año 1815, derrotados por la Batería Realista proveniente de Santa Marta instalada al otro lado del Río en el Cerro de San Antonio. La vereda de Malambito desde entonces se ha caracterizado hasta nuestros días en la producción ganadera; desarrollándose esta misma actividad en el paraje "EL Totumo". El ganado vacuno, la cría y engorde de cerdo y la avicultura fueron los renglones más rentables; la leche cubría la demanda interna y el queso se producía para el mercado de Barranquilla

Institucionalmente el Municipio se fortalece en la década del 60, para atender las necesidades básicas insatisfechas, construye obras de infraestructura para el servicio a la comunidad como la electrificación y el Centro de Salud en el año 1961, un año después se construye el Acueducto Regional No. 2, que provee de agua potable a Suan, Campó de la Cruz (sede), Candelaria y Manatí. En las postrimerías de esta década se inicia la construcción del muro de contención con la finalidad de proteger el área urbana de las arremetidas de las crecientes del Río Magdalena. En el año 1969 se construye la Casa Campesina, escriturada a la Sociedad de Agricultores y Campesinos de Suan.

Para esta época aparecen los primeros camiones de carga, "El Suanero" de propiedad de Remigio Santana y "El Dejan que Digan" y "El Sin Miedo" de Pablo Ariza Fontalvo

Desde sus inicios, Suan de la Trinidad mostró su fe por la Religión Católica, inaugurando su Casa Cural en el año 1970, año en el cual fue elevado a la

categoría de Parroquia por la Arquidiócesis de Barranquilla, siendo su primer Cura Párroco el Reverendo Francisco Alvarez, continuando la labor evangelizadora los sacerdotes Jairo Restrepo, Silvestre García Pardo, Edgar Llanos Baena, Samuel Granados, Andrés Rodríguez Donado, Jaime Ortega y el actual, sacerdote Carlos Quevedo.

De igual manera la esmerada preocupación por la cultura y educación de sus hijos. En el año 1940 se construyó la Escuela Francisco de Paula Santander, donde hoy funciona el Jardín Comunitario; y dos años después la Escuela Primaria Clemencia Caicedo, hoy la Institución Básica No. 3 “María Auxiliadora”, la cual ha sido dirigida por las profesoras Ingrid Guerrero y Esmeralda mercado. En 1955 se inaugura la Escuela Antonio Nariño que primeramente se llamó Jacinto E Marques en honor al Gobernador que la construyó, hoy Institución Básica No. 2 “Antonio Nariño”, con la dirección en su orden Francisco Echeverría, Juan Acuña Martínez, Juan Rodríguez Díaz q.e.p.d. y hoy Juana Fandiño de De la Rosa. En 1966 se crea la Escuela Alianza para el Progreso, nombre que hereda del programa que la gestó; dirigida inicialmente por la profesora Luisa Rodríguez Escorcía, Rosmira Ruiz Guerrero, Eunise Periañez y hoy María Gumercinda Barrios Peñaloza. después aparece la Escuela Unión como anexa a la Antonio Nariño, la cual más tarde y mediante Acuerdo Municipal alcanza su independencia, con la Dirección de la profesora Carmen Rodríguez de Fabriz. En 1968 empieza a funcionar el Colegio Cooperativo de Bachillerato Mixto Julio César de León, hoy aprobado como Colegio de Bachillerato Mixto de Suan; funcionó primeramente en la Escuela Santander, luego por mucho tiempo en Clemencia Caicedo y después en el año 1986 se construyó su planta física con recursos del Departamento donde funciona actualmente. Su primer Rector a partir de 1968 fue el Reverendo Francisco Alvarez; en el año 1971 la profesora Rovira Guerrero de Acosta; en 1972 el profesor Insignares del municipio de Sabanalarga, a finales de este mismo año se posesiona como Rector de la Institución el Licenciado Marcelino Pastor Castillo Ospino, bajo cuya dirección se logra la aprobación del Colegio, siendo Coordinador de Disciplina el Profesor Adolfo León Bolívar Marengo. Dirigido hoy por la rectoría del Licenciado Elvis Rodríguez Polo.

Por la significativa población en el área rural, los habitantes de las veredas de San Pedrito y San Barreto manifestaron su interés por la creación de una escuela en esa zona, solicitada a la Administración Municipal; es así como en 1990 se inicia la construcción de la Escuela Nueva Rural “Luisa Rodríguez Escorcía” en la vereda de San Barreto; nombre en honor a la prestigiosa profesora nativa del Municipio; su única Directora ha sido la profesora Maryuris Dede Rivera.

En los inicios de la década de los años 80, se le presta gran atención a la formación integral al niño en edad preescolar, es así como surgen los primeros jardines infantiles privados, como son: Jardín “Los Angeles”, de Carmen Guerrero Alandete y Mercedes Narvaez, funcionó en la Casa Campesina; Jardín Infantil “Luchi” de los esposos Luz Elena Rivera de Jiménez y Alfredo Jiménez Fonseca, funcionó en la carrera 12 en la casa sede de la Emisora Comunitaria; Escuelas Populares de las profesoras Mariana Guerrero Fragoso y Rocío González Guerrero.

Para seguir con la atención integral del niño, en el año de 1985 se consiguió a través del ICBF la creación de una guardería, que funcionaba en la Escuela Alianza, luego pasó al desocupado Colegio de Bachillerato, más tarde se le dio el nombre de Medio Abierto y pasó a las instalaciones de la Escuela Santander que hoy es el jardín Comunitario.

Con esta importante labor del ICBF en el desarrollo del programa infantil, se dio paso a la creación de 36 Hogares Comunitarios de Bienestar y 5 Fami, repartidos en tres asociaciones, así: Asociación Suan No. 1, Asociación María Auxiliadora y Asociación María Inmaculada.

En 1964 el INCORA empieza el proyecto Atlántico No. 3, que consistió en la adecuación de las tierras del sur del Departamento, para desarrollar agricultura

tecnificada, y el municipio se beneficia de este programa mediante la construcción del Distrito de Riego Suan –Santa Lucía, cuya bocatoma o casa –bomba se ubicó en la vereda San Pedrito jurisdicción de Suan, aproximadamente a un kilómetro del puente sobre el Canal del Dique. Este crecimiento de las actividades agropecuarias generado por las anteriores obras civiles está acompañado por la creación de organizaciones para la defensa y el mejoramiento de los intereses de los productores rurales. De tal manera que para 1966, con la ayuda de los cuerpos de paz se conforma la Cooperativa Integral Agrícola de Suan, la cual por motivos de la reestructuración que sufre en los años 80, pasa a llamarse Cooperativa Agropecuaria del Sur del Atlántico COOAGROSUAN-; años después se crea la Asociación de Usuarios Campesinos con personería jurídica del 5 de agosto de 1970 siendo su primer presidente el señor Hernando Acosta Peña.

Ejecutado el proyecto del Distrito de Riego y Drenaje, empezó a operar en 1972, generándose un crecimiento de la agricultura tecnificada, especialmente en los cultivos de algodón, tomate, sorgo, ajonjolí, ají y maní; sustentado en el eficaz funcionamiento del Distrito de Riego y en la oportuna y eficiente asistencia técnica prestada por el INCORA y como complemento de lo anterior fue creada la Cooperativa Agrotécnica del Caribe, con el propósito de responder por la comercialización de tales productos. De igual manera se implementaron otros productos como los cítricos, que fueron experimentados bajo la técnica de profesionales israelíes, que no dieron resultados debido a la alta salinidad del suelo y a la cercanía del nivel freático respecto a la superficie.

En 1977 el Gobierno Nacional crea el HIMAT, asignándole la competencia relacionado con la hidrología, la meteorología y la adecuación de tierras; más no la prestación de servicio de asistencia técnica, y se le retira estas funciones al INCORA que sólo asumió las de compra, distribución y titulación de tierras. Esto trae como consecuencia la decadencia de la producción agrícola, debido entre otras cosas a los siguientes factores:

- a) Falta de asistencia técnica.
- b) Falta de canales de comercialización
- c) Pérdida de la funcionalidad del Distrito de Riego y Drenaje
- d) Falta de capacitación dirigida al desarrollo de una vocación empresarial para el productor agropecuario.
- e) Dilapidación de recursos por parte de la Cooperativa Agrotécnica del Caribe, encargada de comercializar los productos agropecuarios del sur del Atlántico.
- f) Altos costos de producción
- g) Falta de crédito oportuno y ausencia de programas de seguimiento y control a los pocos otorgados.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos negativos, el agricultor suanero experimentó en carne propia que la agricultura dejó de ser una actividad económica rentable, en consecuencia, se dedicó a la pequeña ganadería doble propósito, un alto porcentaje de la población que realiza actividades agrícolas pasó a engrosar las filas de los emigrantes hacia el vecino país de Venezuela especialmente su capital, Caracas, y otro sector apegado a su tierra se dedicó al cultivo de pan coger como medio de subsistencia. Y como para terminar de deprimir al sector agropecuario, el 4 de Diciembre de 1984 a causa de una gran creciente, que rompió la carretera que va del puente de Calamar a Santa Lucía, el cual sirve como muro de contención del Canal del Dique, ocasiona la más grande inundación que ha padecido la región sur del Departamento: 35.000 hectáreas de tierra bajo agua que empobrecieron aún más los habitantes de Suan, Santa Lucía, Campo de la Cruz, Candelaria y Manatí.

De acuerdo a lo establecido por la Ley, en donde se rompe el esquema de los Alcaldes nombrados por Decreto, se da inicio a la descentralización con la elección popular de los primeros mandatarios municipales, siendo el último Alcalde nombrado por Decreto el Doctor Patricio Polo Guette q.e.p.d. Siguiendo las directrices de la Ley, se hizo la elección a través del voto popular en el año 1988, saliendo ganador el Doctor Efrén Enrique Ospino Ariza, posesionándose el 1° de Junio del mismo año.

A partir de la nueva Administración elegida por voto popular, se comienza a dar la participación integral de la comunidad y a la autonomía administrativa descentralizada, con la elaboración de los Planes de Desarrollo apoyado por funcionarios de Planeación Departamental dirigidos por el Doctor Ivan Tapias González, donde se comienza a desprender el desarrollo del Municipio en la ejecución de proyectos de grandes obras de importancia para el beneficio de los habitantes.

Después del primer Alcalde Popular, en la década de los años 90 sucedieron los siguientes mandatarios: José Matías de la Rosa, en el periodo comprendido entre el 1° de Junio de 1990 al 31 de Mayo de 1992; Manuel Hernán Polo Polo, en el periodo comprendido del 1° de junio de 1992 al 31 de diciembre de 1994; Ubaldo Enrique Calvo Ospino, desde el 1° de enero de 1995 a 31 de diciembre de 1997 y el actual Alcalde Doctor Nicolás Lascarro Fonseca, el cual se constituye en el último Alcalde del Siglo XX y al mismo tiempo el primero del III Milenio, a partir del 1° de enero de 1998 y culmina su periodo constitucional el 31 de diciembre del año 2000.

Bajo la Administración Popular de estos ilustres Liberales, el Municipio ha alcanzado un fortalecimiento social e institucional, debido a la gestión adelantada con la finalidad de acceder a los recursos de programas como Apoyo a la Pobreza Absoluta, Plan Nacional de Rehabilitación –PNR-, Red de Solidaridad Social y los fondos de cofinanciación y entes descentralizados tanto a nivel Nacional como Departamental para la ejecución de proyectos que se han materializado en obras como: Construcción Casa de la Cultura, pavimentación de calles y carreras, consolidación de la Educación Básica Pre –escolar, creación de las Escuelas Municipales “La Unión”, María Auxiliadora y Luisa Rodríguez” de San Barreto, Construcción Parque Central Madre Inmaculada, remodelación y ampliación del Colegio de Bachillerato y el Centro de Salud, construcción del Estadio Municipal “Víctor Danilo Pacheco”, creación de los Comedores Escolares, ampliación de redes de energía eléctrica de los barrios arriba y abajo, y las veredas de San Barreto y Ciénaga Real; adecuación de caminos vecinales; adquisición del Banco de Maquinaria par labores agrícolas y el servicio de aseo, unos 500 subsidios para mejoramiento de vivienda, consecución del servicio telefónico, gas natural y la construcción del Sistema Municipal de Acueducto. Resaltando al municipio de Suan en la última década como uno de los municipios atlánticense más prolíferos en obras para mejorar la calidad de vida de sus habitantes

1.9.2. Aspecto Urbano

En el sitio donde se dio inicio al asentamiento humano con la fundación, abundaban árboles de Suan, cuyo nombre científico es ficus dentrosida, en la margen izquierda del Río Magdalena a 9 kilómetros al norte de Calamar; se construyeron las primeras casas con una estructura a base de horcones de trupillo, guayacán y dividivi, paredes enjauladas con latas de corozo, amarradas con bujuco malibú y embutidas con barro y acabado con mezcla de éste y estiércol de ganado vacuno, pintadas generalmente de amarillo y una franja inferior de color rojo, las puertas de madera y zinc, los techos con armazón de varas de olivo y empajados tupidamente con palma de curumba.

Del lado oriental del casco urbano parte de la calle 2, que es la que actualmente se halla junto al muro de contención a orillas del río. El hecho de que a esta corresponda el número 2 hace pensar que existió una calle uno y que estuvo ubicada entre el muro de contención y el río Magdalena (la playita) y que desapareció por la erosión ocasionada por las lluvias y crecientes que afectaron ostensiblemente esta área. El muro de los lotes que pudo contener esta calle es difícil de determinar, pero teniendo en cuenta los datos recolectados se considera que estaban en el orden de unos 30 a 35 lotes.

También es posible que los 40 lotes de la calle No.2 fueron ocupados por los dueños de los lotes de la calle 1, que cambiaban periódicamente de vivienda según la inclemencia climática (inundaciones).

Ya para el año de 1836 el crecimiento de la población de Suan afectada por la llegada de gente de sectores aledaños o cercanos, precisa la ocupación de unos 80-85 predios aproximados que junto con los de la calle 2 ya existentes formaban la calle 3 o calle grande y de acuerdo a las apariciones de gran parte de estos en la cuadrante sur oriental de la actual área urbana, podemos suponer que hacia este sector se registraría una circulación perpendicular de acceso al río, actual carrera 9 o la bajada de Rosa Ilda, aquí se registra un estancamiento poblacional y de crecimiento del caserío y solo 40 años más tarde se puede cuantificar el crecimiento registrado hasta entonces con la aparición de unos 150 predios, porción que actualmente es las carreras de la 10 a la 15 entre las actuales calles 4 y 6, razón que supone origina la infraestructura vial de Suan y que denota un paulatino alejamiento del río y una aproximación a la actual carretera oriental.

Para 1906 poco después de que Suan fuese constituido y decretado Distrito Municipal, el crecimiento de éste se mantuvo proporcionalmente de acuerdo al registrado anteriormente; y es entonces cuando se desarrolla gran parte de la zona norte de la actual área urbana, presentándose la ocupación de unos 76 lotes aproximados que también ratifican y definen el acceso al río por la actual carrera 6.

Varios años más tarde cerca de 1928 apareció lo que sería el área central e institucional del Municipio construyéndose entonces la Iglesia y las instituciones educativas y con ella la pequeña plaza o parque que hoy existe, así como otros 67 nuevos predios que definirán la maya urbana central, actuales calles 4 y 5 y las carreras 14 y 15; otro aspecto importante de ese surgimiento es la aparición del cementerio, que actualmente existe y funciona en el mismo predio.

Hasta ese momento el crecimiento a orillas del río se mantiene; dos años más tarde de la aparición de pequeñas instituciones, estas traen consigo un desaforado crecimiento poblacional que incluye la presencia de forasteros, principalmente de origen Magdalence e incluso del mismo Departamento del Atlántico, ubicándose en la ya conformada trama urbana del momento y ocupando casi totalmente la zona central del Municipio; estos predios nuevos alcanzaron un número de unos 120 aproximados para 1930.

Poco después que la gente notara la valiosa actividad agrícola comercial y ganadera el municipio se solidificó y se extendió hacia la parte norte del área urbana y ratificó de este modo su particular crecimiento en forma longitudinal, entre el río y la carretera oriental.

En el año 1942 aparecen 111 lotes que además de prolongar las calles 2 y 3 ratifica que es la carrera 6 el acceso principal de la carretera hacia el río en Suan.

Pocos años más tarde (1948 – 1961) la carretera troncal occidental está terminada en sus sectores esenciales, faltando únicamente la pavimentación asfáltica de algunos tramos y la comunicación entre Barranquilla y Medellín se hace generalmente en 18 horas.

La construcción del tramo Calamar – Carreto acortará la distancia entre esta ciudad y la capital antioqueña en 80 Kilometros, economizando tiempo y dinero en este transporte de 1961 en adelante.

Hoy esta carretera, además de que permite a la industria y al comercio Barranquillero penetrar con ventaja en los mercados occidentales, estrecha las relaciones comerciales con las opulentas zonas ganaderas y agrícolas de Bolívar y Córdoba, que son los mercados propios de Barranquilla por razones geográficas elementales. (Fuente: “Atlántico 50 años” Museo Romántico).

Con la complementación y culminación de la carretera troncal de occidente se inicia una implantación de cosechas estacionarias a la orilla izquierda de ésta, las cuales más tarde se convertirán en las que hay actualmente. Este fenómeno se

da por la búsqueda de recursos a través del comercio informal que para esta época comienza a registrarse en el municipio.

Para el año de 1955 en Suan aparecieron unos 40 nuevos lotes que definen los límites del área urbana hacia el sector nor-oriental. 25 años más tarde Suan alcanza a captar todos los predios sin uso de su área urbana, principalmente los de la zona central y nor-oriental del Municipio; se da entonces una de las mayores poblaciones con la ocupación de unos 230 predios aproximados.

Estos nuevos lotes terminan de definir la malla urbana del municipio y hasta entonces se completan casi totalmente las calles y las carreteras que hoy día existen en Suan (1980).

Desde 1980 hasta 1996 Suan ha aumentando su crecimiento, principalmente en su parte perimetral, manteniendo su longitudinalidad moldeada por el río Magdalena y la carretera oriental y la aparición de 250 lotes que bordean la carretera.

Actualmente en área urbana Suan ya alcanzó a bordear su perímetro con sus fronteras naturales, tales como el río y la carretera, proceso por el cual han aparecido un sin número de ocupaciones de predios, que se asientan principalmente en el Sur y el Norte del área urbana, que continua expandiéndose.

2. ANALISIS URBANO

2.1. ATRIBUTOS FISICOS

2.1.1. Perímetro Urbano

2.1.2. Suelo de expansión urbana

La expansión urbana del municipio esta dada por una multitud de variables, cuyo análisis ha sido enmarcado en los diferentes usos y la tenencia de la tierra.

Desde las primeras viviendas construidas en el municipio se ha mantenido una simetría en la demarcación de las calles y carreteras, lo que ha permitido un crecimiento ordenado. Se puede decir que es el municipio con calles y carreras más rectas del Departamento. En términos generales presenta un buen lineamiento urbano respecto a la construcción de manzanas y viviendas.

El casco urbano del Municipio de Suan sólo se ha extendido hacia el norte y el sur ya que presenta límites para crecer hacia el Oriente por la presencia del río, en medio por el muro de contención y hacia el occidente por la carretera Oriental. En este último sector los terrenos pertenecen a particulares y son utilizados para la ganadería.

PERIMETRO CRECIMIENTO HISTORICO PLAANO 1

De acuerdo a la tenencia de la tierra y a la calidad del sitio se puede afirmar que el valor más alto se encuentra en el centro del área urbana, entre las carreras 7 y 16, entre calles 13 y 16 siendo este de \$7.770 por M2; esta área está ocupada por un 18.18% de la población. En los sectores Sur, Norte y gran parte del Oeste la demanda de tierra es mayor, ya que al igual que el sector Centro tienen mejores servicios públicos y mayor seguridad, costando el M2 de tierra \$4.660. Estos sectores son ocupados por el 61.74% de los habitantes del Municipio.

En el Este del Municipio (a orillas del Río Magdalena) el valor de la tierra es mucho menor ya que esta zona es de alto riesgo de inundación, costando \$3.110 por M2 y ocupado por el 11.18% de la población.

En la parte Sur del municipio y la parte Norte del mismo, el M2 de tierra cuesta \$1.250, ocupados por el restante 8.90% de los habitantes suaneros.

Es necesario anotar que en la actualidad el IGAC se encuentran elaborando la actualización de estos valores con fines catastrales.

2.1.3. Suelo de Protección

2.1.4. Usos del Suelo

Actualmente el municipio de Suan no registra una reglamentación adecuada de los usos y las actividades que se desarrollan en su territorio. Esta falta de planificación y control que viene de mucho tiempo atrás es el origen del actual desorden urbanístico que muestra la cabecera Municipal e incluso el área rural en algunos casos como el de la sub-utilización de sus suelos, depreciación de la tierra, etc.

En lo que a su área urbana se refiere, en Suan no se ha aplicado una política urbana - arquitectónica que permita definir sus diferentes tipologías espaciales acorde con las actividades de cada sector: Es así como se pueden encontrar distintos usos en una misma manzana, acera o sector, de tipo comercial, residencial e incluso institucional y con algunos problemas de accesibilidad en áreas como el cementerio y el estadio de fútbol.

Otro problema que se presenta es el acceso al Municipio por parte de los buses de transporte intermunicipal, que deben efectuar difíciles maniobras en los principales puntos de acceso como el de la carretera oriental con carreras 10 y 16.

En fin, en Suan se hace necesaria una pronta intervención urbana, reguladora de las áreas y que además defina funcional y urbanísticamente los espacios de importancia pública como son el Muelle, la Plaza Pública, parques (espacios estos que no existen formalmente)

Por otro lado Suan presenta un área urbana limitada físicamente por la carretera oriental y el Río Magdalena.

Un aspecto a destacar es que actualmente estos límites han sido desbordados por el área urbana, razón que nos hace reflexionar hacia donde se dirigirá el crecimiento futuro de la cabecera Municipal, teniendo en cuenta su comportamiento poblacional y urbano y la vigencia del plan.

Suan carece de vías pavimentadas, viviendas, zonas de esparcimiento y recreación, paraderos andenes, bordillos, cunetas, terminal, muelles, matadero (en ejecución), mercado público, edificios culturales, que integrados a una adecuada malla vial y con una planeación urbana óptima colocarían al Municipio al nivel de progreso de la región.

2.1.4.1. Uso Comercial

El uso comercial en el Municipio se encuentra representado por actividades de comercio residencial y actividades de negocios intensivos (contabilizados en la dimensión económica) y dispersos estos en casi toda el área urbana con acentuada marcación en el centro, la carretera y el embarcadero.

2.1.4.2. Uso Institucional

El municipio de Suan cuenta con 6 colegios, una Alcaldía, una estación de Telecom, Iglesia, Comando de Policía, un Juzgado, las oficinas de Acueducto, el puesto de salud, etc., pero estos no se ubican en un área institucional propiamente determinada, por el contrario, están ubicados en forma no planificada y dispersos en todo el casco urbano.

2.1.4.3. Uso Recreacional

El uso recreacional en el Municipio es limitado, ya que éste cuenta con pocos parques y canchas deportivas (las cuales están en regular estado). El parque principal que tiene una cancha múltiple y una zona de juegos infantiles, está ubicado entre las calles 5 y 6 con carreras 21 y 22 existe un estadio de fútbol, localizado entre las calles 3 y 4 con carreras 4 y 5, frente al cementerio; también encontramos un parque de juegos infantiles localizado en la Carrera 10 con la Calle 4A.

Con respecto a la cultura el municipio cuenta con:

- 1) Un inmueble en donde se realizan eventos y ensayos de los diferentes grupos culturales (La Casa de la Cultura); en éste también funciona una biblioteca y esta localizado en la calle 5 con carrera 17, registrando un regular estado de la construcción.
- 2) Las ruinas de lo que fuera el único sitio cultural de Suan (el Teatro)

2.1.5. Malla vial

2.1.5.1. Vías

- Vías Rurales: Las vías rurales cumplen la función de comunicación de las veredas y zonas de producción con la cabecera municipal. Se cuenta con 23.3 kilómetros de vías rurales, de los cuales el 80% se encuentra en material de afirmado a los que no se les practica un mantenimiento periódico. Esta situación en un momento dado, dificulta la comercialización de los productos agrícolas y en general el desplazamiento de los agricultores a sus parcelas. El 20% de las vías se encuentran destapadas y en mal estado.

Los caminos que cubren todo el área rural del municipio son:

- Camino San Pedrito - San Barreto - Malambito: longitud de 11 km.
- Camino Suan - La Isla: longitud de 4.7 km. 3.8 km. en de afirmado y el resto destapado en mal estado.
- Camino Punta Gorda - To's no van: longitud 2,6 Km. en material de afirmado y tiene un ramal que comunica con el camino La Isla. Está destapado y en mal estado.
- Camino Ciénaga Real: longitud de 2 kms en material de afirmado.
- Vías Nacionales: El municipio es cubierto por un tramo de carretera de carácter nacional que le faculta su comunicación con la capital y el resto de municipios del Departamento, como también con el interior del país. El tramo es el de la

carretera Oriental, con una longitud de 12.5 kms, en buen estado, que va desde la cabecera del puente de Calamar hasta los límites de Campo de la Cruz..

- Vías Departamentales: El municipio se beneficia del tramo de carretera que va desde la Carretera Oriental hasta el municipio de Santa Lucía, bordeando el Canal del Dique. Toda su longitud se encuentra en buen estado.
- Vías Urbanas: Las vías urbanas del municipio son las calles y carreras del casco urbano tienen aproximadamente 96.300 m², de los cuales 40.300 m² están pavimentados y representan el 42%.

ESTRUCTURA VIAL PLANO 2

ESTADO DE LA CONSTRUCCION PLANO 3

Las ventajas del Municipio referente a las vías urbanas, es que sus calles, y carreras son rectas y el terreno es plano, con inclinación del muro de contención hacia la carretera oriental.

Lo anterior también es una desventaja para las calles, ya que las aguas lluvias salen lentamente del sector urbano, causando inundaciones a las casas que están a orillas de la carretera. Debido a estas circunstancias las vías que no están pavimentadas son intransitables en épocas de lluvias, tanto para el tránsito vehicular como el peatonal.

Las vías pavimentadas son las siguientes:

Calle 3 entre carreras 5 y 16
Calle 4 entre carreras 7 y 17
calle 5 tiene dos tramos entre carrera 10 y 12 y entre carreras 15 y 22
calle 6 entre carreras 15 y 16
carrera 10 entre calle 3 y la carrera oriental
carrera 11 entre calles 3 y 4
carrera 12 entre calles 3 y 6
carrera 13 entre calles 2 y 4
carrera 14 entre calles 2 y 4
carrera 15 entre calles 4 y carretera oriental
carrera 16 entre calle 2 y carretera oriental
Las carreras 10 y 16 son las vías principales de entrada al área urbana.

Otra de las calles que cumple una función especial y forma parte de la cultura, es de la calle 3, a través de ella transitan los cortejos fúnebres hasta el cementerio. La carrera 4 debe ser habilitada para no transitar por el estadio de fútbol.

2.1.6. Servicio Públicos

2.1.6.1. Energía eléctrica

El servicio de energía eléctrica es prestado por la Electrificadora del Caribe. Este servicio tiene una cobertura del 95% en la población y la extensión de redes cubre un 96% del área urbana.

En el año de 1994 se ejecutó un proyecto de extensión de redes en los barrios Las Palmas y la Unión, que carecían de ellas, pero las luminarias para el alumbrado público se han quemado con el transcurrir del tiempo y no se hace la reposición de manera oportuna.

Las redes primarias y secundarias tienen muchos años de estar prestando servicio y se han deteriorado, debido a las brisas y algunas lluvias que caen con facilidad poniendo en peligro la vida de las personas que transitan por las calles.

Los transformadores también tienen antigüedad en la prestación del servicio y por la falta de mantenimiento y su baja capacidad no cubren la demanda de alumbrado público. Las luminarias no tienen un sistema apagado durante el día, permanecen encendidas las 24 horas, disminuyendo su tiempo de duración y cuando se queman no se reponen de inmediato, por lo cual muchas calles y carreras se encuentran en la oscuridad.

En el área urbana falta por electrificar los siguientes sectores:

- El Muro de contención.
- La carretera oriental a lo largo del sector urbano
- La carretera 24 entre las calles 4 y la carretera oriental

- La mayoría de las carreteras cerca de la carretera se encuentran hasta 100 metros sin redes eléctricas.
- La calle 6 entre carreras 6 y 8

El alumbrado del cementerio es deficiente y el sistema no es el adecuado, en razón de que las lámparas se queman a cada momento. Falta colocar más lámparas en los extremos como en la parte interior.

En el área rural se adelantó un proyecto para electrificar las veredas de San Barreto y San Pedrito, pero únicamente los recursos aportados cubrieron la de San Barreto, beneficiando a 70 usuarios y a los Estudiantes de la Escuela Luisa Rodríguez.

2.1.6.2. Gas Natural

El Gas Natural comenzó a ser instalado en el municipio de Suan el año 1994, por la empresa Gases del Caribe.

Para la distribución del gas construyeron una subestación al Occidente del municipio frente a la carrera 9 al otro lado de la Carretera Oriental. Las redes de distribución cubren el 99% del territorio urbano y se han realizado 720 conexiones domiciliarias que equivalen a un 70% del potencial usuario.

Con la instalación del Gas natural ha disminuido la tala de árboles como el peligro y gasto en la canasta familiar por la disminución de compra de cilindros de Gas propano.

DISTRIBUCION DE GAS PLANO 4

2.1.6.3. Servicio de Aseo

La recolección de basura es prestada por la Administración Municipal, el cual tiene para ello un tractor con su respectivo trayler y un relleno sanitario para la disposición final que se encuentra ubicado a 2.5 kms del área urbana en el sector "La Isla".

2.1.6.4. Servicio de Matadero

El sacrificio de reses se realiza de una manera inadecuada, utilizando para ello los patios de algunas viviendas. Esta situación se presenta básicamente porque el Municipio no posee una infraestructura en la que se pueda prestar a cabalidad este servicio. Parte de la demanda de Carne es cubierta con la producción del matadero del municipio de Campo de la Cruz, pero su transporte se realiza de manera antihigiénica.

Actualmente se encuentra en ejecución la construcción del Matadero Municipal.

2.1-6-5. Acueducto

El municipio de Suan recibía el servicio de agua potable del Acueducto Regional No. 2 con sede en Campo de la Cruz, que surtía a 4 municipios (Campo de la Cruz, Candelaria, Manatí y Suan). Al inicio este acueducto prestaba un óptimo servicio, pero cuando las poblaciones fueron creciendo este se fue debilitando.

Desde ese momento el acueducto comenzó a ser ineficiente para prestar el servicio y la comunidad de Suan sufría por falta de agua ante este problema la población se vio obligada a recurrir al Río Magdalena.

Para darle solución a la problemática existente se elaboró el proyecto para la construcción del nuevo acueducto. El mismo fue financiado por FINDETER - FIU la Gobernación del Atlántico, PNR y Municipio.

El costo fue de \$941'000.000.00, y el aporte del municipio se realizó mediante un crédito por \$470'000.000.00 con FINDETER.

La primera etapa que se adelantó incluye:

a) **Captación:** que consta de una barcaza flotante dotada con dos motobombas con las debidas instalaciones eléctricas, la tubería de aducción, planta de tratamiento el tanque de almacenamiento, casetas con dos motobombas y una caseta para controles. Además para el funcionamiento de la planta tiene dos motobombas y una adicionales.

(b) **Tanque elevado:** construido por la Gobernación, correspondiente a una parte de sus aportes. El municipio presenta una cobertura del 100% en materia de conexión o disponibilidad del servicio; sin embargo, esta cobertura se ve disminuida al considerarse factores como frecuencia o continuidad. El servicio solo se presta seis horas diarias obligando a la población almacenar agua.

La segunda etapa incluye:

La reposición de redes de distribución. El Departamento para el año 1998 aportó recursos para cambiar el 70% de la tubería; paralelo a este proyecto el municipio constituye la empresa que se encarga de la administración del acueducto.

La Empresa Municipal de Acueducto está estructurada como ente Municipal descentralizado con autonomía administrativa y financiera, el cual es administrado

por una Junta directiva y un gerente que tiene bajo su responsabilidad la producción y comercialización del servicio de agua.

2.1.6.6. Alcantarillado

El municipio no cuenta con una infraestructura adecuada para evacuar y tratar las aguas residuales y residuos sólidos. Esta circunstancia genera un grave problema de contaminación ambiental que afecta considerablemente la salud de la población infantil.

El 60% de las viviendas disponen de pozas sépticas, el 20% letrinas y los habitantes del 20% restante realizan sus necesidades a cielo abierto.

Debido a estas circunstancias la Administración municipal ha formulado y presentado

el estudio y el proyecto para la construcción del Sistema de Alcantarillado, presentándolo a las entidades y fondos cofinanciadores para estos tipos de proyectos, con la finalidad de que le asignen recursos y sacar adelante la solución de este problema de saneamiento básico ambiental.

2.6.6.7. Telecomunicaciones

La empresa encargada de prestar el servicio de telecomunicaciones en el municipio es TELECOM. La capacidad instalada es de 350 líneas, lo cual arroja una densidad de 0,3 líneas por cada 100 habitantes, valor inferior al promedio nacional que se ubica en 13.

TELECOM posee una buena infraestructura física con buenos equipos; además tiene una planta generadora de energía eléctrica para prevenir las fallas de este servicio y cuatro cabinas para llamadas locales y a larga distancia.

La comunidad viene reclamando la consecución de líneas de teléfonos públicos, ya que en momentos de urgencias no pueden comunicarse con organismos de salud, policía, socorro, etc.

Actualmente existe en el Municipio una emisora local comunitaria en la banda F.M, con licencia del Ministerio de Comunicaciones, denominada "Suan Digital Stereo"

La empresa ADPOSTAL tiene un sitio de agencia en el Municipio para la entrega y el envío de correspondencia. La demora es la dificultad que presenta este servicio.

2.1.6.8. Transporte

En materia de transporte por vía terrestre, en el municipio existe una flota de buses afiliada a la cooperativa cootransoriente, que cubre la ruta de Suan Campo de la Cruz, Barranquilla y viceversa. El servicio es prestado desde las 4:00 a.m. hasta la 1:00 p.m. de esta hora en adelante personas que desean viajar deben ir a la carretera oriental y abordar los buses que pasen por esta ruta, ya sea por Barranquilla o el interior del país.

Para transportar la carga que no se puede llevar en buses, algunas personas propietarias de pequeños camiones prestan este servicio. La mayor parte de la carga que se transporta el producto de los pequeños y medianos agricultores y ganaderos de la población y vecino municipio de Cerro de San Antonio.

El transporte para el vecino municipio de Cerro San Antonio y sus corregimientos se hace por vía fluvial a través del río Magdalena. Este servicio es prestado a través de chalupas y canoas con motores fuera de borda.

2.2. DIMENSION AMBIENTAL

2.2.1. Aspecto físico ambiental del Municipio.

A través de la historia el paisaje natural de la región del sur del departamento y en especial las bajas subregiones aledañas al río Magdalena estuvieron expuestas a la desafortunada explotación de lo que en ese entonces parecía una inagotable fuente de recursos naturales (principalmente de flora y fauna) debido a la abundante presencia de estos componentes en la zona.

Fueron entonces los indígenas quienes a través de la caza y la pesca quienes iniciaron un muy poco perceptible agotamiento de dichos recursos; luego los españoles y con ellos la aparición de las grandes haciendas con sus numerosas concentraciones de esclavos, mozos o trabajadores que potencializaron la explotación y producción de la tierra. Poco tiempo después en el periodo de la república aparecen las innovaciones tecnológicas aplicadas a la producción agrícola, mediante la destrucción de espacios importantes, con apreciada cobertura boscosa.

Todo este proceso evolutivo se refleja en el notorio estado de desgaste y deterioro en que se encuentra el actual paisaje natural no solo del Municipio de Suan sino de casi todo el del sur del Departamento, sin mencionar el grado de contaminación y sedimentación del Río Magdalena y el Canal del Dique que tendrán un estudio independiente y específico.

El diagnóstico ambiental se hace basado en diferentes criterios como:

- Riesgos Naturales.
- Tierras Degradadas
- Aptitud de la tierra.
- Protección de la cobertura vegetal (flora)
- Protección de la cobertura animal (fauna)
- Fuentes de contaminación.
- Demandas por el uso de la tierra.
- Demanda por el uso del agua
- Demandas por densidad de la población.

2.2.2. Riesgos Naturales

Orientado al análisis del comportamiento de la línea de costa y del Río Magdalena, se logró estructurar un mapa de amenazas geológicas en la línea costera y una descripción de las posibilidades de riego y desastres en el área de influencia del Río Magdalena y Canal del Dique.

En la línea de costas se analizaron cuatro (4) parámetros fundamentales, los cuales sirven de base para evaluar su conservación y explotación adecuada.

Estos cuatro factores son:

- Estabilidad de la línea de costa
- Movimiento de la línea de costa
- Tipos de amenaza, de acuerdo con el con el factor dominante.
- Intensidad de la amenaza.

Para el Río Magdalena se analizaron los siguientes factores:

- Variación del cauce a raíz de la sedimentación
- Riesgos y desastres.

Es importante anotar que durante la época de crecimiento del Río, se genera una onda expansiva que supera la altura de jarillones o defensas artificiales del Canal del Dique produciéndose inundaciones causadas por de la rotura sobre la margen derecha del canal del Dique.

2.2.3. Tierras Degradadas

A pesar de que en esta zona se presentan los niveles más bajos de erosión de todo el Departamento, existen en el Sur algunas subregiones menores que denotan denudación o afección de suelos, ya sea por escasez o abundancia de aguas. Caso concreto en Suan:

- La subregión del secano (suelos improductivos en verano).
- La subregión de la ciénaga real (zona altamente Inundable)
- La franja ribereña existente entre el muro de contención y el Río Magdalena (la Playita) zona Inundable y de alto riesgo natural.

2.2.4. Aptitud de las Tierras

En términos generales el suelo suanero es netamente agroganadero exceptuando las subregiones anteriormente denotadas las cuales son aprovechadas en determinadas épocas del año.

2.2.4.1. Protección de la Cobertura

Debido a que Suan posee suelos con aptitud agrícola este presenta un grado de protección por cobertura vegetal medio, con un IPH de 0,51; de igual manera, las tierras sin uso agropecuario o forestal también presentan un grado de protección medio con un IPH de 0,45.

2.2.4.2. Fuentes de Contaminación

En el Municipio se evidencian los siguientes focos de contaminación:

(a) Contaminación del Recurso Hídrico: (Río Magdalena y Canal del Dique) la cual, aunque no se origine, en el área del Municipio, si lo afecta en forma directa, si tenemos en cuenta la escasez de peces y otras especies no solo faunísticas sino también florales que han desaparecido en la zona por causa de este fenómeno, considerando que a la altura del municipio de Suan el Río registra uno de sus mayores niveles de contaminación, producto del vertimiento irracional del mayor número de agentes contaminantes del país.

Sin sumar a este el agudo estado de sedimentación que presentan estos importantes causas.

(b) Disposición de Desechos Sólidos u otros: En la actualidad en el municipio se dan dos (2) vertimientos inadecuados que son:

Las Materias Fecales. Que dispuestas en letrinas, posas sépticas o al aire libre originan directa o indirectamente focos infecciosos que afectan principalmente la población infantil de la comunidad Suanera.

De otro lado en Suan no se presentan agentes contaminantes producidos por emisiones atmosféricas o explotaciones mineras aunque si por ruidos (pick ups) y represamiento de aguas en el área urbana del Municipio.

2.2.5. Oferta ambiental

La oferta ambiental en el municipio de Suan para efectos del presente estudio territorial se subdivide en:

Áreas de aptitud agraria.

Áreas de aptitud ambiental (reserva)

Áreas de vulnerabilidad (o de recuperación).

2.2.5.1. Areas de Aptitud Agraria

Representan la mayoría de las tierras Suaneras y en ellas se desarrollan en una forma inadecuada las actividades Ganadera, Agrícola y afines; en la actualidad carecen de tecnificación e inversión en general, razón por la cual hoy en día estos suelos no están produciendo en forma óptima los resultados agropecuarios adecuados, alterándose de este modo el medio ambiente, los microecosistemas y el componente socioecológico en general. (Ver dimensión Económica).

2.2.5.2. Areas de Aptitud Ambiental

Aunque en términos de porcentaje en Suan estas áreas son de orden menor, es evidente el marcado deterioro ecológico de éstas áreas, tanto en la flora como en la fauna. Casos concretos los que se registran en:

- La Ciénaga real y sus cauces o drenajes naturales.
- Riberas del Río Magdalena.
- El Canal del Dique.

2.2.5.3. Areas de Vulnerabilidad o Recuperación

Para estos casos es necesario determinar la fragilidad de la zona vulnerable con el objeto de establecer que tipo de problema en concreto presenta dicha zona y así determinar que tipo de inversión requiere.

El principal ejemplo de esta zona en Suan es el que se registra en la franja de tierra contemplada entre el muro de contención y el Río Magdalena (margen izquierdo del Río) en donde se aprecia un acentuado deterioro del suelo y su flora por causa de las constantes inundaciones a las que año tras año se ve sometida dicha zona.

Otras zonas que también deben recuperarse además de observarse son:

- El Río.
- El Canal del Dique.
- La Ciénaga Real y su drenaje natural y otras muy importantes son:
- Los canales de irrigación y drenaje (Distrito de Riesgo) los cuales ya precisan de una adecuada recuperación en gran número de tramo en su recorrido, sobre todo los de drenajes, que más que drenar cumplen una función de estancamiento de agua y de proliferación de maleza, basura, etc.

2.2.4.5. El Río Magdalena

Con 11 kilómetros de recorrido el Río Magdalena pasa por Suan de la Trinidad y desde allí empieza a constituirse la recta final del Río más grande y contaminado del país. El Magdalena juega un doble papel importante en el desarrollo no solo de Suan sino también del Sur del Departamento y de gran parte del Departamento de Bolívar pues es este Río el que surte de agua al Canal del Dique, canal este que analizaremos más adelante.

Los beneficios más notorios del Río son:

- a) La irrigación de tierras a través del vertimiento de sus aguas en el Distrito de riego del Sur del Departamento.
- b) El surtimiento del actual acueducto del Municipio.
- c) Los recursos faunísticos y florales explotados por los Suaneros.
- d) El medio de transporte que representa esta vertiente.
- e) Los recursos faunísticos y florales explotados por los Suaneros.
- f) El medio de transporte que representa esta vertiente.
- g) La fertilidad de sus playas y riberas (sobre todo en verano).

Pero por otro lado el Río causa perjuicios sobre el Municipio y sus habitantes como:

- a) Las inundaciones que se suscitan en diferentes zonas del Municipio originado principalmente por el arrastre diario de 100.000 M2 de sedimentos en calamar.
- b) Las infecciones y afecciones que producen sus aguas debido a los altos grados de contaminación que estas presentan.
- c) La sedimentación y arrastre de basura u otros desechos orgánicos del Río, etc.

2.2.5.5. El Canal del Dique

El Canal del Dique o brazo de Gambote como también se le conoce a este cauce; es el producto de la acción del hombre sobre la naturaleza, en donde el primero aprovechó las condiciones físico naturales existentes del medio y lo adecuó de tal forma que hoy por hoy es un cauce importante que surte de agua a muchas poblaciones del Sur del Atlántico y de Bolívar; e incluso, provee de agua al acueducto de la ciudad de Cartagena.

Pero para el caso de Suan las condiciones no son muy favorables pues este benéfico cauce suele ser en temporadas invernales un canal potencialmente desbordable. Por tal motivo las intervenciones a que se somete por parte de los habitantes de Suan son mínimas, de ahí que este no tenga un papel muy significativo para el desarrollo del Municipio.

Beneficios del canal

- A su paso el canal fertiliza las riveras de su cauce favoreciendo la actividad agrícola y ganadera.
 - Constituye un medio de transporte con alta periodicidad de uso.
 - Constituye otra fuente de ingreso y sustento de muchos ribereños
- #### Desventajas del Canal
- Los cuantiosos daños y perjuicios que causan sus inundaciones
 - El alto grado de sedimentación de su vertiente.
 - La contaminación de sus aguas y lo que esto acarrea.

2.2.6. Demanda ambiental

En Suan las demandas ambientales se dan de la siguiente forma:

2.2.6.1. Demanda por el uso de la tierra

La cuantificación de la demanda por este uso en Suan es:

- Tierra en pasto asociada con cultivos.
- Tierra en uso agrícola.
- Zona de ubicación del centro urbano
- Cuerpo de agua.

Desventajas del Canal

- Los cuantiosos daños y perjuicios que causan sus inundaciones
- El alto grado de sedimentación de su vertiente.
- La contaminación de sus aguas y lo que esto acarrea.

2.2.7. Conflictos ambientales

Los conflictos resultantes en el Municipio como consecuencia del cruce con la demanda ambiental son:

- Conflictos por el uso del suelo (de origen y tipología variada)
- Conflictos por el uso del recurso hídrico (canales de riego e inundaciones).
- Conflictos por acción de procesos denudativos (suelos sin rigor y suelos altamente inundable: La Playita, El Secano o la Isla, La Ciénaga Real y el área urbana).

Conflicto por desaparición de especies: (Sobretudo de tipología faunística).

Los conflictos resultantes en el Municipio como consecuencia del cruce con la demanda ambiental son:

2.2.8. Unidades de manejo

Estas son:

- Prevención.
- Recuperación.
- Producción.
- Y manejo especial.

Descripción general

Tipos de bosques de Suan

De acuerdo a los biotipos, morfofisionoma y adaptaciones al clima y al suelo los bosques en Suan son:

Bosque Subxerofilo Higrotrofita Caducifolio.

Que se caracteriza por la presencia de especies Magnoliales y Liliales, xeromorfas, siendo la más predominante el trupillo (*Prosopis juliflora*).

Bosque en transición hacia suxerofitia higrotropofita caducifolia

Representado por las mismas especies del tipo anterior; pero con la presencia de otras especies como la dormidera (mimosa púdica), totumo (crescentia cujete) dentro de los Magnoliates. Se evidencia un gran predominio de gramíneas y musaceas dentro de las Liliates.

* Dado a la presencia de estos Bosques y a estudios realizados en el sitio, se puede concluir que Suan presenta suelos salinos, con una temperatura media superior a los 24°C y con una precipitación promedio anual de 550-mm. Condiciones muy propicias para el desarrollo de cactaceas como la pitahaya (acanthocereus pitahaya) el cordón (Iemairocereus s.p) y arboles como el trupillo (prosopis juliflora), los frutales tropicales y los cítricos

Flora higrofila

Con representación de especies como la tarulla (elchhomia azurea), pasto anea (tiphalatifolia) que se dan principalmente en el río Magdalena y el Canal del Dique.

Tipos de fauna en Suan. Teniendo en cuenta los aspectos biofísicos y climáticos de l

a región en Suan se desarrollan principalmente las siguientes especie según su respiración y forma de vida.

A. Aerobios:

B. Aves:

C. En la región existen especies tales como:

D. Palomas; Gallinas; Loros; Pájaros; Loros; garzas; Patos silvestres; Patos de agua o ciénagas; Aves silvestres del campo.

E. Reptiles: Bovinas o serpientes; Lagartos; Salamandra; Lombrices; Icoteas.

F. Otros aspectos importantes en el campo ambiental son:

El PAB Municipal cuenta con un promotor de saneamiento básico ambiental encargado de desarrollar campañas tendientes a mantener un ambiente sano, notándose la falta de una educación ambiental.

Cuadrúpedos:

Asnar; Vacuno; Bobino; Porcino; Caballar; Perros; Zorros; Tigrillos, Armadillos
Batracios. Ranas; Sapos.

Acuáticos: Dorada

Peces: Bagre; Bocachico; Cachama; Barbul; Liza; Blanquillo; Moncholo; Angila; Sábalo; Manatíes.

- Hinodoro con poza No existe un sistema de alcantarillado, por tal razón en las calles permanecen las aguas servidas. Para la deposición de excretas el 60% de las viviendas cuentan con séptica y el 20% con letrinas. El 20% restante lo hace a campo abierto.
- La Alcaldía ha ejecutado pequeños proyectos para la construcción de pozas sépticas e instalaciones de tazas sanitarias para beneficiar a las personas de escasos recursos económicos y que han carecido de este servicio.
- Otro de los problemas ambientales que aquejan a la comunidad es la falta de un matadero, pues algunas personas sacrifican animales clandestinamente y botan los desechos orgánicos en sitios aledaños a las viviendas, y cuando se descomponen contaminan el ambiente.
- La contaminación auditiva sonora producida por los denominados Pick-cup es otro de los problemas ambientales en el municipio, pues el alto volumen

perturba el sueño y la tranquilidad de la ciudadanía y además perjudica el sistema auditivo de la niñez.

Tanto en la zona urbana como en la rural se presenta un desequilibrio ecológico, dado el grado de deforestación al que han sido sometidas en los últimos años.

Sobra decir que la gran variedad de especies desaparecidas en la región representa una gran pérdida, tanto floral como de tipo faunístico y que dicha extinción obedeció principalmente a la falta de control de entidades que como INCORA y otras pudieron en su momento controlar la degradación, que fuera causada por las generaciones de la zona. Por otro lado el modo de cuantificar esta pérdida en los tiempos actuales es muy difícil, pero no lo es el ejercer control sobre las pocas especies de tipo animal y vegetal que aun se siguen depredando; estas son entre otras.

Tipo Animal.

El Bagre; La Iguana; El Bocachico; La Babilla; AVES: Loros; Pájaros;

Tipo Vegetal.

Los Trupillos; El Arbol deSuan; El Vijao; Floresn y Frutales (La Ahuyama, Melón, Yuca etc).

2.2.9. Problemática Ambiental de Suan

El estudio del manejo ambiental del Municipio de Suan, contempla el conocimiento total de la dimensión físico – ambiental de todas y cada una de las subregiones que conforman a dicho ente territorial con el animo de orientar, adecuar y mejorar el desarrollo sostenible que pretende el Plan.

En la actualidad son muchos los problemas de carácter ambiental que registra el municipio, dentro de los cuales sobresalen:

- La quema de Basura en los patios.
- La carencia de un sistema de alcantarillado publico municipal.
- Una mejor utilización y disposición del abundante recurso hídrico del Municipio.
- La carencia de un matadero conlleva a una inadecuada disposición de desechos, ya que esta actividad la realizan a campo abierto.
- La disminución o pérdida de especies animales y vegetales o de recursos genéticos.

La contaminación de las aguas del Río Magdalena, el cual, junto con el Canal del Dique se convierte en las fuentes hidrológicas más ricas del municipio. La contaminación de las aguas del Río Magdalena, el cual, junto con el Canal del Dique se convierte en las fuentes hidrológicas más ricas del municipio. La excesiva concentración de la población humana en el área urbana, lo que en el municipio genera un déficit de vivienda muy encima de los niveles normales, lo que desemboca en un conflicto de tipo social urgente de solución. El mal uso de los recursos hidrológicos existentes, ya que no se compensa la abundancia del agua en las zonas ribereñas con la sequía en verano que azota fuertemente algunos sectores del Municipio como la subregión de El Secano. Las inundaciones causadas en el invierno, debido a la topografía del municipio y a la falta de un verdadero plan que le dé solución a esta población. La falta de dragado en el Canal del Dique el cual presenta problemas de sedimentación por falta de mantenimiento Estatal, teniendo en cuenta que el Río Magdalena viaja transportando 200 millones de toneladas anuales, de sedimentos procedentes de las laderas de los Andes.

DIAGNOSTICO AMBIENTAL PLANO 5

2.3. DIMENSION SOCIAL

2.3.1. Población

El área urbana del Municipio de Suan cuenta con 62 hectáreas de superficie de las cuales 14 se encuentran sin urbanizar, esto determina que con la población actual de 11.695 habitantes existe una densidad promedio de 188 habitantes por hectárea y una densidad de 19 viviendas por hectárea, desarrollados por debajo de los promedios óptimos que oscilan entre 20 y 70 viviendas por hectárea.

El área urbana cuenta con 96 manzanas y con un promedio de 1.270 viviendas. De acuerdo con la estratificación social el municipio se divide en 3 sectores que son:

Sector 1: localizado en el centro del municipio (área urbana) y gran parte de la orilla del río Magdalena, cuenta con un promedio de 514 viviendas y 4.655 habitantes (175 habitantes por hectárea) distribuidos en 26.6 Ha. (42.8%).

De acuerdo con la estratificación social el municipio se divide en 3 sectores que son

Para el año 2000 debe contener este sector un promedio de 5.314 habitantes y 587 viviendas 200 habitantes por Ha. Y para el 2005 debe haber un promedio de 5.689 habitantes y 740 viviendas (220 habitantes por Ha). **Sector 2:** localizado en una franja al lado de la carretera oriental, cuenta con un promedio 473 viviendas y 4.270 habitantes (175 hab/Ha), en 24.4 Ha. (39.4%).

Para el año 2000 debe tener un promedio de 4.875 Hab. y 540 viviendas (200 Hab/Ha)

Para el año 2005 unos 5.384 Hab, y 680 viviendas (220

POBLACION	
1993	9.577
1995	11.610
2000	11.695
Hab/Ha.)	2005
	11.283

Lo anterior denota que la población Suanera se ha visto reducida en cuanto a su índice de crecimiento con relación a los años 1964 al 1973, en donde la población era mayor. La tasa de crecimiento poblacional entre el periodo 1985 (9.536 Hab) y 1992 (5.745 Hab) fue negativa acontecimiento que se le atribuye entre otros factores a los movimientos migratorios que se presentan en el municipio con el objeto de mejorar las condiciones socio –económicas, fuentes de empleo y centros de educación superior.

En la actualidad la mayoría de la población está concentrada en el centro del área urbana debido a que este sector posee mejores servicios públicos.

2.3.2. Distribución de la población.

Según el censo de 1993, en el municipio de Suan el 97% de su población, correspondiente a 10.899 Hab, se concentra en la cabecera municipal y el 3% restante equivalente a 337 Hab, se encuentran dispersos en el área rural, en las fincas del municipio, ya que este no posee ningún corregimiento

Esta descompensación porcentual se da principalmente por problemas de inundaciones rurales.

2.3.3. Aspectos socios económicos

Población económicamente activa. El municipio presenta una tasa de desempleo del 46%. Según datos del año 1995 la población económicamente activa es del orden de 6.851, es decir, el 62.9% de su población total, que asciende a 10.209

Hab en el área urbana; de estos 6.851 actos para el proceso productivo solo están laborando 3.837 Hab, es decir, el 56%; el resto se encuentra desempleado.

2.3.4. Estratificación social

Según la Oficina de Planeación Municipal, Suan para el año de 1994 contaba con 1.200 viviendas aproximadamente, ubicadas en la cabecera Municipal con un promedio de 6 Hab/vivienda y con una estratificación, así:

Estrato Bajo Bajo (1)= 17.8%viviendas

Estrato Bajo (2) = 39.4% viviendas

Estrato Medio Bajo (3)= 42.8% viviendasEl Estrato Bajo –Bajo es el área urbana que no cuenta con recursos económicos en términos generales

-El Estrato Bajo es la clase media que se encuentra localizada en una franja de la carretera oriental y su localización se debe a que la tendencia laboral de sus habitantes es la agricultura (cercanía a la zona rural).El Estrato Medio Bajo es el sector mas concentrado con un 42.8%, que está localizado en el centro del municipio y gran parte de la orilla del río Magdalena, siendo esta la clase mas privilegiada.

2.3.5. Educación

Como base fundamental del conocimiento, progreso y desarrollo, en el municipio de Suan se han creado 6 instituciones oficiales, 5 de básica y uno de secundaria y media vocacional

Estas instituciones se encuentran ubicadas en los siguientes sitios.

Institución Básica No. 1 "La Alianza" y el Colegio de Bachillerato Mixto de Suan, se encuentran ubicados en el barrio abajo, en las inmediaciones de la calle 5 con la carrera 20 rodeando el parque la Virgencita. Institución Básica No. 2 "Antonio Nariño" se encuentra en el barrio centro, en la carrera 11 con la calle 4ª esquina, al lado del parque central "María Inmaculada", frente a la iglesia "Inmaculada Concepción".

.La cobertura en secundaria es de 41.8%, ya que al igual que la primaria presenta un déficit en suplanta física al no dispone de espacio suficiente para realizar ampliaciones de aulas.

El Municipio cuenta con una Biblioteca Pública, para las investigaciones y consultas de textos, el cual promueve el hábito de la lectura, que funciona en las instalaciones de la Casa de la cultura, pero no cuenta con el espacio suficiente para atender a los usuarios, no tiene un lugar apropiado para su funcionamiento, a esto se suma la falta de textos actualizados en todas las áreas del conocimiento, si se tiene en cuenta que en la municipalidad se desarrollan programas de educación avanzada en convenios con universidades.

2.3.6. Salud

El perfil epidemiológico de la comunidad de Suan está asociado a la presencia de enfermedades diarreicas y respiratorias agudas, de la piel, hipertensión y asma. Estas enfermedades tienen sus causas principalmente en la inadecuada disposición de aguas servidas, el deterioro del medio ambiente, el manejo poco técnico de desechos y manipulación de alimentos.

El municipio de Suan cuenta con un Centro de Salud, en el sector urbano y un Puesto de Salud, en la zona rural, en la vereda de San Barreto.El Centro de Salud

fue ampliado y remodelado en su totalidad con la ejecución de un proyecto cofinanciado por el fondo FIS, el Departamento y el Municipio. Tiene una buena estructura física y el área suficiente para su proyección a hospital. Al igual que los demás centros de salud no presta servicio de medicina especializada; por esta razón, los pacientes tienen que trasladarse a la ciudad de B/quilla, incurriendo en mayores gastos. La cobertura medica por habitante es limitada, si se compara con la nacional. El municipio tiene una relación de 2 médicos por cada 10.000 habitantes. El país posee 8.1. Con motivo de la descentralización, el Centro de Salud tomó el nombre de Unidad Local de Salud de Suan Empresa Social del Estado –ESE- con autonomía administrativa y financiera, el cual tiene una Junta Directiva, que se encarga de nombrar al gerente.

El recurso humano está distribuido de la siguiente forma.

CARGO TOTAL	LIBRE NOMB. Y REMOCIÓN	CARRERA ADM.
Médico Gerente	1	
Médico General	1	2
Aux. Enfermería	2	4
Promotor de Salud	1	2
Jefe de División	1	
	1	
Cajero	1	1
Enfermera Jefe	1	1
Auxiliar Salud	1	1
Celador	1	1
Operarios Servicios Generales	1	1
Total		

FUENTE: Unidad Local de Salud de Suan ESE.

La implantación del régimen subsidiado, de acuerdo a lo establecido en la ley 100 de 1994, ha permitido ampliar la cobertura de salud a un número importante de la población del Municipio. Sin embargo, la cobertura es de un 28%. Los niveles de pobreza 1 y 2 según el SISBEN, son los beneficiarios de este programa y a la fecha solo están cubiertas 2.997 personas entre los niveles 1 y 2, de un censo de 8.076 que hay en la base de datos.

2.3.7. Vivienda

En Suan existen 1.271 viviendas, de las cuales, 173 se encuentran localizadas en la zona rural. La densidad habitacional en el área urbana es de 19.5 viv/has. Al comparar las cifras en materia de familia y las viviendas construidas se puede afirmar que el déficit en términos absolutos es de 529 unidades. No obstante el considerable número de programas adelantados por la Caja Agraria, el INURBE, la Red de Solidaridad Social, el Departamento y el Municipio, el déficit no ha disminuido, pues en su gran mayoría los programas estaban encaminados al mejoramiento de las condiciones críticas de las viviendas existentes.

Se precisa que un 10% del total de las viviendas presentan serios problemas en la infraestructura sin las adecuaciones necesarias, además con hacinamiento significativo en muchas de ellas en donde llegan a habitar un promedio de 3 y 4 núcleos familiares.

La Administración Municipal a través del INURBE gestionó 247 subsidios para vivienda, con el cual reduce el déficit existente en un 53.031%

Estado y Características de la Construcción

En cuanto a su tipo de construcción se puede decir que estas son muy homogéneas con predominio de la vivienda familiar de un solo piso.

Tipológicamente son:

- Viviendas de tabla o desechos	4	0.32 %
- Vivienda de bahareque; adobe	60	4.72 %
- Vivienda de bloque o ladrillo	1.207	94.96%
- Viviendas totales	1.271	100%

Según los datos anteriores el 94.1% de las viviendas se encuentran en buen estado y el 5.3% localizadas en la parte Sur del Municipio se encuentran en mal estado debido a los escasos recursos económicos de sus habitantes.

2.3.8. Recreación y Deporte

La gestión y administración del Deporte y la Recreación se ha descentralizado con la conformación del Instituto Municipal de Deporte a través de Acuerdo Municipal, con el fin de fortalecer este sector.

El Instituto Municipal para el deporte recibe recursos de las transferencias que le corresponde según la ley 60 de 1993 y 181 de 1995. Adicionalmente, por medio del acuerdo 026 de 1996, se estableció el tributo pro-Deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.

Con relación a la infraestructura requerida para la práctica del deporte, solo se cuenta con dos escenarios deportivos. El estadio de Fútbol "Víctor Pacheco", llamado en honor a una de las figuras del deporte más representativas de Suan, se encuentra ubicado en el barrio arriba, frente al cementerio, entre carrera 5 y calle 4 con capacidad para 5.000 espectadores, con cerramiento en malla, con graderías al nortedescubierta y al sur con cubierta. Tiene dos camerinos para jugadores y uno para árbitros, con sus baños e instalaciones eléctricas.

Este estadio carece de iluminación, por lo que no se pueden realizar eventos deportivos en las horas de la noche. Igualmente su alrededor tampoco tiene alumbrado público, poniendo en peligro la integridad de la ciudadanía que transita por esta zona.

En el parque de la Virgencita se encuentra una cancha múltiple en regular estado, donde se practica micro- fútbol, basquetbol y voleibol.

La práctica deportiva en general se dificulta por la carencia de escenarios, los deficientes implementos y la falta de personal capacitado en cada una de las disciplinas deportivas que se practican en aras de tener un deporte eficaz y competitivo.

Las disciplinas deportivas que se practican en el municipio son:

Fútbol 70%. Mini-Fútbol 10%. Micro-Fútbol 5%. Basquetbol 3%
Voleibol 3%. Sofbol 5%. Ajedrez 2%. Atletismo 2%.

FUENTE : INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE DE SUAN

Con excepción del fútbol, mini –fútbol y softbol que se practica en el ámbito competitivo, las demás disciplinas son practicas por hobby.

En cuanto a recreación el municipio cuenta con dos parques:

- Parque central "María Inmaculada Concepción", ubicado en el barrio centro, en la carrera 11, frente a la iglesia entre calles 4 y 5 y entre carreras 10 y 12, el cual cuenta con una tarima estilo concha acústica para presentaciones culturales, cívicas y fiestas populares de la población. Posee bancas de madera al igual que un juego infantil columpios, sube y baja y otros implementos para niños. Esta encerrado en mallas para su protección, tiene buena arborización con instalaciones hidráulicas y fue construido en el año 1994.

- Parque "La Virgencita", ubicado en el barrio las Palmas, entre las calles 5 y la carretera oriental; entre las carreras 21 y 22, frente a los establecimientos educativos escuela No. 1 para niñas "la Alianza y Colegio Bachillerato Mixto de Suan". Tiene una cancha múltiple en regular estado, en donde practican los jóvenes micro- fútbol, basquetbol y voleibol; posee juegos mecánicos, que son dañados constantemente por el mal uso de los usuarios y carecen de protección alguna. Los árboles son maltratados por los animales que deambulan por las calles y el alumbrado se caracteriza por ser deficiente en las plazas públicas y escenarios deportivos.

2.3.9. Bienestar Social

Juventud, mujer, tercera edad y niñez. En el área de la juventud, mujer, tercera edad y niñez, en las últimas administraciones municipales se ha venido trabajando en una forma aislada y solo se le tenía en cuenta en épocas especiales. La Alcaldía Municipal en convenio con la Gobernación y la Nación han realizado una serie de programas en beneficio de este importante sector de la población.

- a) **Area de la juventud:** sólo se presentaba en el deporte la recreación y educación. Desde hace tres años se vienen desarrollando actividades con el Departamento y el Municipio en el proceso de desarrollo juvenil en un trabajo mancomunado con los jóvenes.

En la actualidad hay 3 grupos juveniles: "Juventud por el Desarrollo de Suan" (JUDES), "Jóvenes del Colegio de Bachillerato" y "Policía Cívica Juvenil".

Las dificultades de los jóvenes como en todo el país, son el desempleo, el acceso a la Educación Superior, el estudio de una carrera intermedia, técnica o informal, teniendo en cuenta que el Municipio solo cuenta con un Colegio de Bachillerato Académico, quedando ahogada las expectativas de la mayoría de los jóvenes que son de escasos recursos económicos que terminan el Bachillerato.

Otro de los problemas con la juventud es el alcoholismo, debido a la falta de una política tendiente a la ocupación de los jóvenes en actividades que les impida tener un acceso habitual al consumo de licor

- b) **Area de la mujer:** se ha venido trabajando sin tener un criterio definido especial en los programas y la participación en la perspectiva de genero.

La organización de mujeres más notoria es la de "Mujeres en acción", pero al interior falta organización. Lo anterior ha dificultado el desarrollo de varios proyectos, entre ellos el de cría de pollos, cultivo de hortalizas y cultivo doméstico de peces en estanques. Este último proyecto se ejecutó con recursos de Red-PNR, Municipio y Departamento. En cuanto al desempeño de las actividades de carácter público y político es poco notorio, son pocas las mujeres destacadas en este campo, entre las que se pueden relacionar María Ospino de Ariza q.e.p.d., María Guerrero Alandete; sólo tienen un poco más de participación en cargos burocráticos de la Administración Municipal y entes descentralizados. grupo de madres comunitarias desarrolla actividades en pro de la El mujer y la niñez con el apoyo del ICBF, la Gobernación y la Alcaldía Municipal.

- c) **Tercera Edad:** En este nivel se vienen ejecutando varios programas adelantados por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal, tales como:

Revivir: es un programa cofinanciado por la Red de Solidaridad Social, la Gobernación del Atlántico y Alcaldía Municipal, donde actualmente se benefician 92 ancianos de escasos recursos económicos, que reciben un subsidio de \$47.139 mensual, de los cuales \$10.000 son en efectivo y el resto en un mercado de la canasta familiar.

Atlántico Zona Libre de Ceguera: es un programa de la Gobernación del Atlántico, coordinado por la dirección de gestión de programas sociales y beneficia a las personas mayores de 55 años de escasos recursos económicos que presentan enfermedades de la vista.

Recreación: este programa se ejecuta con la participación de COLDEPORTES - Atlántico, Junta Municipal de Deportes de Suan, Secretaría de Salud del Atlántico, la Unidad Local de salud de Suan ESE y la Alcaldía Municipal, Beneficia a los ancianos del Municipio en las actividades de esparcimiento, recreación, cultura, y salud. Adicionalmente propicia la integración con los mas ancianos.

Salud oral: este programa es dirigido por la Secretaría de Salud del Departamento con la participación de la Unidad Local de salud de Suan y la Alcaldía Municipal; beneficia a los ancianos de escasos recursos económicos que requieran los servicios odontológicos y de prótesis dental. El Municipio coordina las políticas orientadas a este sector, cofinanciando cada uno de estos programas con la finalidad de que los ancianos mejoren su calidad de vida.

d) **Niñez:** es atendido por 36 madres comunitarias a través de los hogares comunitarios del ICBF y benefician a 468 niños en las edades promedio de 3 a 7 años.

Existe en el Municipio un Jardín Comunitario para atender 90 niños en una edad comprendida entre 3 a 6 años.

Igualmente el ICBF y la Alcaldía Municipal con el fin de contribuir en el desarrollo y nutrición de los niños han creado en las escuelas primarias oficiales comedores escolares.

La Unidad Local de Salud de Suan ESE desarrolla programas en beneficio de la niñez, en especial con la atención y prevención de enfermedades (vacunas, control, etc).

De otro lado la Alcaldía a través de la Comisaría de Familia ha impulsado programas educativos en cuanto al maltrato al menor, el menor trabajador y otros; pese a ello muchos niños trabajan en actividades de ventas ambulantes o informales, cargando equipajes y otros oficios, para ganarse el sustento diario.

Justicia: Los organismos de justicia en el Municipio son: Juzgado Promiscuo Municipal, Inspección Unica de Policía y Comisaría de Familia.

La problemática en este sector es la falta de conocimiento de la comunidad para acatar las citaciones y las implicaciones de no atenderlas.

Los funcionarios de este organismo no tienen un programa de orientación y educación a la comunidad para que conozca sus derechos y deberes en el aspecto judicial. El Municipio cuenta además con una Estación de Policía que acantona un número significativo de agentes; tiene una infraestructura física en buenas condiciones que fue reconstruida en el año 1996 con aportes del Departamento.

2.4. DIMENSION CULTURAL

Suan de La Trinidad, población del costado oriental del cono sur del Departamento del Atlántico, fue fundado el 27 de Junio de 1827 por Don Martín Del León.

En tiempos de la independencia sirvió como punto estratégico en los diversos enfrentamientos de reclutas españoles y patriotas, ya que para estos últimos la ubicación de baterías en este sector fue de gran acierto pues lograron poner en jaque a las tropas realistas de Santa Marta.

Aunque su cercanía al majestuoso río Magdalena es evidente, Suan en temporada invernal se ve poco afectado, debido a los trabajos de prevención y protección que

se realizan (salvo algunos sectores prácticamente despoblados) por inundaciones que dejen damnificados a habitantes del área rural o urbana.

2.4.1. Fiestas Patronales

Los comienzos de esta celebración se remonta a el año de 1916 cuando por la furia de las aguas del río, se decidió llevar la imagen de la Virgen Inmaculada patrona de Suan para que con su intervención divina contuviera los torrenciales caudales. Y en épocas recientes cuando el río ha subido su caudal, y ante la amenaza de una posible inundación, la población en un acto de fe lleva la imagen de la virgen en canoa a través del río.

Los habitantes de Suan tiene mucho aprecio por la Virgen de la Inmaculada Concepción a la cual acompañan durante toda la noche y madrugada del 7 de diciembre en una tradición que los lleva a encender velas para iluminar la visita de su patrona.

Entre los aspectos importantes que en algún momento han enriquecido la cultura del Municipio destacamos la Banda 8 de Diciembre, considerada como la mejor de toda esta región, pero que desafortunadamente desapareció por la muerte de sus integrantes.

2.4.2. Actividades Culturales

La falta de apoyo a los hacedores y trabajadores de cultura generó una perdida del sentido de pertenencia. Sin embargo un grupo de personas constituidas alrededor de la casa de la cultura han desarrollado una labor interesante tendiente a rescatar las raíces y valores culturales del pueblo de Suan.

Con este propósito se creó en el Municipio la Casa de la Cultura, que desde sus inicios viene generando diferentes actividades tendentes todas ellas a rescatar los valores culturales característicos de las gentes de este territorio.

La dotación de implemento para cada una de las actividades son deficientes, a tal punto que los integrantes de las diversas expresiones artísticas deben realizar un gran esfuerzo para obtener y a su vez mantener los diferentes implemento.

Hoy con la concertación de la comunidad, Consejo y Alcaldía Municipal, la Casa de la Cultura es un ente gubernamental descentralizado mediante Acuerdo Municipal; se creó el Consejo Municipal de Cultura, la recaudación de Estampilla Pro Cultura Municipal y el Fondo de Cultura y desde entonces la casa de la cultura tiene autonomía administrativa y financiera, para lo cual sólo se ha asignado un 2.0% del Presupuesto Anual del Municipio.

La Casa de la Cultura cuenta con una planta física donde tiene su sede y funciona la Biblioteca Municipal. Esta edificación tiene un salón de actos, una oficina para el director y el secretario, una sala donde funciona la biblioteca, la cual es insuficiente e inadecuada para los usuarios, baños y un pequeño patio. No obstante, esta infraestructura no es la adecuada por su diseño, ya que la temperatura es muy alta interiormente y este ambiente hace difícil la realización de las actividades propias de sus miembros.

En convenio con la Secretaría Departamental de Cultura se logró conseguir unos instrumentos para la conformación de la hoy conocida Banda Infantil de la Casa de la Cultura.

Una de las principales actividades de la casa de la cultura es la realización del **FESTIVAL DE ARTE Y CULTURA**, con motivo de las efemérides de la fundación de Suan.

De igual manera la Casa de la Cultura tiene a su cargo la realización de las fiestas carnestolémnicas, que cada año son más acogedoras y cuentan con la participación activa de toda la comunidad.

Entre los aspectos culturales la emisora local viene realizando los 31 del mes de Diciembre el Festival del Muñeco, que se ha vuelto tradicional, donde participan todos los sectores sociales del Municipio.

2.5. DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA

2.5.1. División política y territorialidad

El municipio de Suan pertenece a la Arquidiócesis y Distrito Judicial de Barranquilla, al Circuito Notarial de Campo de la Cruz y a la circunscripción electoral del Departamento del Atlántico.

2.5.2. Institucionalidad y gestión

En materia de desarrollo institucional la Administración Municipal presenta avances significativos, muy particularmente en la organización y funcionamiento de algunas dependencias como el Instituto Municipal de Deportes, Casa de la Cultura y la Unidad Local de Salud E.S.E., organismos debidamente descentralizados. Estos avances han permitido mejorar en términos generales la atención a los usuarios y la imagen corporativa de la administración.

Las iniciativas y toma de decisiones prácticamente están centralizadas en el Alcalde, esto se debe a factores como la falta de delegación de funciones y a la poca capacitación ofrecida al recurso humano.

En la actualidad no existe un organigrama donde se establezcan los órganos de dirección. El manual de funciones data del año 1999.

Según la ley 136 del 2 de Junio de 1994 el municipio de Suan dentro del conjunto de centros poblados del departamento pertenece a la categoría quinta (5), por poseer una población comprendida entre los (7.001 y 15.000) habitantes, y cuyos ingresos oscilan entre 5.000 y 15.000 salarios mínimos legales mensuales.

De otro lado de acuerdo con los vínculos funcionales y la estructura de centros poblados, el municipio de Suan pertenece al nivel 6, estos son esencialmente núcleos básicos que agrupan viviendas campesinas y solo poseen servicios funcionales más elementales, ofreciendo también los bienes más elementales, tales como: el comercio, servicios financieros y comerciales y, Administración y seguridad

2.5.3. Sistema administrativo

La administración municipal en los últimos años ha experimentado un paulatino proceso de renovación y mejoramiento, aspecto que se denota en la actual estructura de gestión municipal donde aparecen conformaciones cívicas que apoyadas por la Alcaldía encausan y lideran programas de mejoramiento ciudadano.

ORGANIZACIÓN	No. DE ORGANIZACIÓN
Junta e Acción Comunal	4
Asociaciones Campesinas	2
Cooperativas	2
Asociación de Mujeres	1
Asociación de Padres de Familia	5
Junta de Defensa Civil	1
Asociación de la tercera Edad	1
Comités Cívico	

Pero pese a estas iniciativas de administración y participación ciudadana, el municipio no cuenta con los recursos necesarios para poder desarrollar los programas que estas organizaciones promueven, e incluso para el caso concreto de las dependencias directas de la Alcaldía Municipal la problemática es la misma. Por tal motivo laboran inadecuadamente, a parte de estas:

- El Juzgado Promiscuo Municipal
- Inspección Única de Policía
- Comisaría de Familia

En este aspecto los funcionarios de estos organismos no tienen un programa de orientación y educación de la comunidad para que conozca sus derechos y deberes en el aspecto judicial, puesto que la situación financiera del municipio en estos momentos no es muy alentadora, pues, el presupuesto anual del municipio no supera los dos mil millones de pesos (\$ 2.000'000.000.oo) y los recaudos bimestrales por concepto de Ingresos Corrientes de la Nación están en el orden de los doscientos cincuenta millones de pesos (\$250'000.000.oo) anuales.

Por concepto de impuesto varios, el municipio recibe \$7'000.000.00 anuales.

Un agravante del problema es que la Administración tiene a cargo algunos subsidios de organismos "supuestamente descentralizados" en el caso de:

El Acueducto Municipal
La Recolección y Disposición de las Basuras
UMATA, entre otros.

Esta situación se presenta por falta de organización y la carencia de la delegación de funciones.

Siendo así las cosas, la capacidad de endeudamiento del municipio es muy bajo y por ende poco alentadora.

2.5.4. Jurisdicción municipal

En la actualidad el territorio del municipio de Suan presenta diferencias limítrofes con el municipio de Campo de la Cruz, principalmente en el área de la Ciénaga Real, razón por la cual la Alcaldía aboca los servicios del "IGAC" en esta materia pues al parecer el mismo caso se registra con el municipio de Santa Lucía a la altura de la vereda de San Barreto y en los límites de estos municipios en el área cercana al Canal del Dique.

- Parque "La Virgencita", ubicado en el barrio las Palmas, entre las calles 5 y la carretera oriental; entre las carreras 21 y 22, frente a los establecimientos educativos escuela No. 1 para niñas "la Alianza y Colegio Bachillerato Mixto de Suan". Tiene una cancha múltiple en regular estado, en donde practican los jóvenes micro- fútbol, basquetbol y voleibol; posee juegos mecánicos, que son dañados constantemente por el mal uso de los usuarios y carecen de protección alguna. Los árboles son maltratados por los animales que deambulan por las calles y el alumbrado se caracteriza por ser deficiente en las plazas públicas y escenarios deportivos.

2.5.1. Prevención y atención de desastres

Suan, por encontrarse a orillas del río Magdalena está en amenaza constante siempre que el río aumenta su caudal, a pesar de estar protegido por un muro de contención apisonado en tierra.

Por tal razón se ha conformado el Comité de Atención y Prevención de Desastres, el cual lo integran:

El Alcalde o su Delegado, quien lo preside
El Secretario de planeación.
Personero Municipal.
El Inspector de policía.
El secretario de participación comunitaria.
El comandante de la estación de policía.
Defensa Civil.
Un representante del Concejo Municipal.
El cura párroco
Tres miembros de la comunidad organizada.

El único organismo de socorro que hay en el Municipio legalmente constituido y sin ánimo de lucro es la Defensa Civil, que presta un servicio importante a toda la comunidad, muy a pesar de que los elementos con que disponen para prestar los servicios de socorro se encuentran deteriorados, como son:

Una lancha (bote de fibra de vidrio) para 10 pasajeros
Un motor fuera de borda de 50 caballos

Dos motobombas de 16 HP
Un radio de comunicación
Una camilla

La Gobernación y el Municipio, por atención y prevención de desastre han invertido recursos para construir un enrocado en diversos tramos a lado y lado del muro de contención con el fin de darle mayor consistencia y evitar que se erosione. Para su conservación se ha prohibido el paso vehicular que se tenían anteriormente. Pero se deben realizar periódicamente trabajos de mantenimiento y limpieza del mismo.

- Parque "La Virgencita", ubicado en el barrio las Palmas, entre las calles 5 y la carretera oriental; entre las carreras 21 y 22, frente a los establecimientos educativos escuela No. 1 para niñas "la Alianza y Colegio Bachillerato Mixto de Suan". Tiene una cancha múltiple en regular estado, en donde practican los jóvenes micro- fútbol, basquetbol y voleibol; posee juegos mecánicos, que son dañados constantemente por el mal uso de los usuarios y carecen de protección alguna. Los árboles son maltratados por los animales que deambulan por las calles y el alumbrado se caracteriza por ser deficiente en las plazas públicas y escenarios deportivos.
- En la carretera oriental; entre las carreras 21 y 22, frente a los establecimientos educativos escuela No. 1 para niñas "la Alianza y Colegio Bachillerato Mixto de Suan". Tiene una cancha múltiple en regular estado, en donde practican los jóvenes micro- fútbol, basquetbol y voleibol; posee juegos mecánicos, que son dañados constantemente por el mal uso de los usuarios y carecen de protección alguna. Los árboles son maltratados por los animales que deambulan por las calles y el alumbrado se caracteriza por ser deficiente en las plazas públicas y escenarios deportivos.

2.6. DIMENSION ECONOMICA

Debido a las características fisicogeográficas del municipio la sociedad Suanera basa su economía en la actividad agropecuaria potencialmente. El 27% de la población ocupada se dedica a ella, un 12% vive de la Administración Municipal y el 14% restante realiza una actividad comercial propiamente dicha. Cabe anotar que la tasa de desempleo en el municipio es bastante alta, casi un 48% de la población no registra un oficio específico o determinado. Aprovechando el hecho de que su área urbana se encuentra entre la Carretera Oriental y el Río Magdalena, razón por la cual es paso obligado de un gran número de personas que tienen como origen o destino la ciudad de Barranquilla, Suan registra una notoria actividad comercial.

Debido a que por tradición y vocación la ocupación primordial de la población siempre ha sido la agricultura, a la riqueza de sus suelos para el desarrollo de esta actividad y a que la inversión gubernamental a través de la construcción e implementación de un novedoso sistema de riego adecuó gran parte de los campos agrícolas de Suan, el Grupo Técnico de Investigación considera por esto y muchos otros factores que es la actividad agropecuaria la que desarrollada adecuadamente debe brindar un futuro desarrollo económico sostenible, una segura competitividad económica y por ende, proporcionará un notorio mejoramiento del nivel de vida de la sociedad Suanera en general.

3. ANALISIS RURAL

3.1. TERRITORIO, INFRAESTRUCTURA Y PRODUCCION

En cuanto al aspecto rural, se puede apreciar que este sector no solo requiere de la Implementación de políticas organizativas, sino que también se hace necesaria la intervención económica – ambiental y el recurso tecnológico, ya sea del Departamento o de la Nación, pues, por considerarse a Suan como uno de los denominados municipios de reserva económica, las políticas de desarrollo que se tomen en favor de este sector requieren de un estudio especializado, que

seleccione una serie de actividades agroeconómicas como las que se expondrán a continuación en el capítulo de la dimensión económica componente rural.

Area Rural Irrigada. San Barreto, San Pedrito, parte de Malambito, El Totumo y parte de la Isla, con una superficie de 798 Has.

Esta área es la que actualmente posee canales de irrigación y de drenaje de agua para el fomento de las actividades agrarias.

Area Rural Seca: Distrito de secano, La Isla, La Escondida, EL Tambo, La Camorra, EL Dividivi, El Torín, Punta Gorda y To's no van, superficie de 440 Has. En esta área no existe sistema alguno de adecuación o Complementación, sino por el contrario, en su mayoría es seca y por tal motivo esta siendo sub-utilizada.

Area Rural Anegadiza: Ciénaga Real y alrededores, superficie de 127 Has.

Esta es una de las áreas más ricas a nivel de explotación agrícola en el Municipio, pero año tras año se ve sometida a un fuerte impacto climático (inundaciones), registrando así cuantiosas pérdidas y degradación del mismo suelo.

Área Rural de Protección: La Playita, con superficie de 300 Ha. Ubicada entre el muro de contención y el Río Magdalena (margen izquierdo del río) esta es una franja aluvial utilizada por cultivadores minifundistas que en épocas de verano explotan su alto contenido en nutrientes a través de la siembra de productos como Yuca, Maíz y frijol, principalmente y que en invierno debe ser desalojada.

Por otro lado, en el casco urbano están reconocidos cinco barrios: La Unión, Arriba, Centro, Abajo y las Palmas.

El sector urbano tiene una clasificación de tres estratos: Estrato 1 (bajo – bajo) estrato 2 (bajo) y estrato 3 (medio bajo). La comunidad ha mostrado su inconformismo por la estratificación adoptada, ya que algunos sectores se han visto perjudicados por la situación económica en que se encuentran. Ante esta situación se ha propuesto realizar una revisión de dicha estratificación y reestructurar el comité permanente de estratificación.

La extensión de la parte rural del municipio se encuentra clasificada en las siguientes veredas con su extensión superficiaria: San Barreto, 98 Has; San Pedrito, 150 Has; Punta Gorda con el sitio denominado To's no van, 210 Has; Ciénaga Real, con 127 Has. También al norte del casco urbano existe una porción de tierra del sector rural que alcanza unas 8 Has, aproximadamente.

De las 4.750 Has de la parte rural solo se utilizan para la agricultura 1.603 Has; el resto, es decir 3.147 Has, están dedicadas a la ganadería y otras actividades del campo.

Del total de la superficie, solo se encuentran adecuadas con riego 908 Has, pertenecientes al Distrito de Riego Suan - Santa Lucía, beneficiándose las veredas de San Barreto, San Pedrito, una parte de Malambito al igual que la vereda La Isla.

Además de las veredas mencionadas, el Municipio cuenta con unos aluviones que ha dejado el río Magdalena por la sedimentación que abona en las crecientes desde hace mucho tiempo a lo largo de su margen derecha, en jurisdicción de la cabecera municipal junto al muro de contención. Estos aluviones se les ha denominado "la playita", alcanzan una extensión de 300 Has y son utilizadas por los pequeños agricultores en donde desarrollan esta actividad en época de verano cultivando maíz, yuca y melón principalmente.

3.1.1. Delimitación y Ubicación del Area Rural

El área rural del municipio se encuentra determinada así:

Al norte. Con la baja subregión de la Ciénaga Real

Al sur: con el Canal del Dique

Al occidente. Con los campos rurales de Santa Lucía y al Oriente: con la carretera Oriental

3.1.2. Usos del suelo

3.1.2.1. Ganadería

Con un número de 1.666 Ha rurales y con una distribución minifundista en las que se presentan parceladas de 1 1/2 Ha, hasta 6,7 u 8 Has por familia o campesino.

De otro lado de una menor escala se desarrollan puntualmente actividades ganaderas que se dan principalmente con el ánimo de abastecer o aprovisionar los pequeños mercados cercanos de carne o de leche para el caso bovino y de huevos para el caso avícola, para el tema de la actividad piscícola en el territorio rural de Suan, esta actividad dejó de practicarse pujantemente hace aproximadamente unos 15 u 20 años, hecho éste que fortaleció la actividad agrícola en el municipio, pues, las nuevas generaciones campesinas coinciden con los estudios especializados en que las tierras de Suan son netamente agrícolas.

Aunque puede decirse que dentro de la actividad pesquera en la zona oriental y occidental aun se cuenta con recursos que ofrecen en el Río Magdalena y el Canal del Dique y así mismo sucedía con la Ciénaga Real, que además de producir para la actividad pesquera también se prestaba para el turismo.

Actualmente existen 25 pescadores que se dedican a esa actividad, sus productos se comercializan dentro del mismo municipio; también existe micro empresas dedicadas a la cría de pesca y tienen alrededor de 1.800 alebinos en proceso de crecimiento, de los cuales se calcula que van a desarrollarse 1.000 los cuales serán comercializado

3.1.2.2. Agricultura

En cuanto a otro modo de explotación económico – natural, en Suan no se practica ningún tipo de actividad minera o industrial diferente a las anteriormente planeadas y es por eso y por las características geomorfológicas del subsuelo Suanero que la Administración Municipal manifestó su interés en la explotación agrícola de estos suelos, mediante la construcción e implementación de un novedoso y expensativo sistema de riego y drenaje que mediante canales especiales suministran y evacuan las aguas de los campos agrícolas en la región del sur del departamento del Atlántico.

Con relación a los productos de mayor explotación, en Suan se cultivan principalmente el maíz, yuca, cítricos, frijoles y frutales entre otros, siendo principal entre estos el maíz y la yuca. Sobra anotar que Suan y otros municipios sureños son catalogados como el Triángulo de oro o la despensa agrícola de gran parte de la Costa Atlántica.

A continuación se cita un aparte del informe ejecutivo realizado por profesionales y técnicos de la Gobernación del Atlántico con el objetivo de orientar hacia estos sectores recursos de Plan de Inversiones para 1998-2000 sur del Atlántico.

Identificación de problemas

En los últimos años se ha generado un decrecimiento en el área debido a factores como la poca inversión en la adecuación de tierras, intensos veranos y el fenómeno natural "EL NIÑO" (el ciclo de este fenómeno es cada vez frecuente), reflejándose en la poca producción agrícola, representado en un 50%, cifra equivalente a una reducción de 40.000 a 20.000 hectáreas en el departamento (el área total del departamento es de 320.000 hectáreas), con pérdidas alrededor de 20.000 millones.

En lo que respecta al sur, ha presentado un decrecimiento en el mismo orden, o sea, una disminución de 60.050 a 2750 hectáreas, con pérdidas equivalentes a 3.300 millones de pesos; por ésto la Gobernación está buscando soluciones a corto mediano plazo para contrarrestar las condiciones adversas que están prestando en el Departamento

3.1.2.3. Distrito del Secano

El distrito consta de una red de canales de drenaje, 3 embalse reguladores (interceptor Occidental, al Oriental y al Sábalo) y dos cuerpos de agua (Ciénaga

Real y Ceiba), que evitan que las aguas que drenan de Candelaria, Manatí, Ponedera y Sabanalarga internamente en el distrito lleguen a los bajos que antes ocupaban las antiguas ciénagas del Ahuyamal, Boquitas, Sanaguare, Flechas, la Loca de Sabanagrande, entre otras. Inicialmente existían 3 embalses reguladores adicionales que hay actualmente en parcelaciones ¿Incoradas?, Ellas son: Antiguo embalse regulador de Boquitas, la Ciénaga de Manatí y la Sanaguare que, casualmente, son los sectores de mayor productividad de todo el distrito. La red está distribuida en 5 canales denominados II, III, IV, V, VI y sus laterales, con una longitud total de 115.1 kilómetros. Las aguas son entregadas al colector principal denominado canal M, que tiene una longitud de 13,5 kilómetros (incluyendo los laterales que entran al municipio de Manatí), que a su vez entrega al principal de drenaje y este al canal del Dique pasando por la Estación del Bombeo de Boquitas. Todo el sistema es regulado con los embalses y las compuertas existentes a lo largo de los canales, utilizadas estas últimas como esclusas para que mantengan al agua en los canales y satisfacer la demanda del líquido en el área de influencia.

Actualmente la Gobernación tiene contratado la rehabilitación de 33.9 kilómetros de canales con sus respectivas obras de arte, cifras que corresponden al 26% del total, distribuidos entre Campo de la Cruz, Candelaria y Manatí.

Complementación

La complementación consiste en crear distritos de riego, ya sea con esparción fija o unidades portátiles en los sectores de Ahuyamal, Ciénaga, Manatí, Sabanagrande, Boquitas, el Esfuerzo, entre otras, las cuales representan su área de 5.000 hectáreas mediante la utilización de la misma infraestructura del secano y con suministro de agua desde del Guájaro, los interceptores, el Sábalo y las estaciones de Alivio.

La Gobernación ha tomado la iniciativa en este aspecto por gestión de los mismos campesinos en el sector de la Ensenada, en el municipio de Campo de la Cruz, mediante la construcción de la estación de bombeo hacia el canal de Alivio o también llamado Caño de Piedra, en donde se ha instalado una motobomba eléctrica sobre una barcaza, con capacidad de 0.8 m³/s, suficientes para irrigar 500 hectáreas. Falta el proyecto de complementación para este sistema.

Otras obras planeadas para el distrito de riego consisten en la instalación de estaciones de bombeo para que viertan a la Ciénaga Real, la Ceiba y al interceptor oriental y desde aquí llevar a cabo proyectos multipropósitos.

3.1.3. Plan Agropecuario

Se tiene previsto realizar un Plan Agropecuario con base en tres cultivos principales que serían: Arroz para el área de Santa Lucía y Suan; yuca tecnificada, para el área de Campo de la Cruz, Candelaria; y palma africana para el área de Repelón.

Se tiene previsto tecnificar 1.000 hectáreas de arroz para Santa Lucía y Suan; 5.000 hectáreas de yuca tecnificada para Campo de la Cruz, Candelaria y Manatí, y 2.000 hectáreas de palma africana para Repelón.

Rendimientos esperados

Cultivo de arroz	7 TON/Ha
Cultivo de yuca tecnificada	20 TON/
Cultivo de palma africana	30 TON/Ha.

Además de verificar el necesario proceso de mantenimiento al que debe someterse el distrito de riego en su totalidad e incluso de reintegrar el necesario esparcimiento del distrito en la subregión del Secano como uno de los problemas prioritarios a través de la construcción de canales que empalmen con los ya existentes para que suplan de agua la zona en verano y drenaría en invierno o

inundación. Se considera que a nuestra manera de ver es problema prioritario a resolver en materia agrícola.

3.1.4. Problemática Ambiental

En el municipio de Suan a diferencia de los demás municipios ribereños del río de Magdalena en el Atlántico, los cauces de las aguas lluvias y residuales no convergen en el río, sino, por el contrario éstas corren hacia la carretera Oriental, la cual presenta una altura aproximada de 1.3 metros sobre el nivel urbano del municipio, el aspecto que agrava la situación, pues, al chocar las aguas con el "Jarillón" de la carretera, se represan e inundan las viviendas próximas o cercanas a la carretera, razón por la cual la administración pública se ve precisada a contratar la construcción de 13 pozos de agua subterránea a través de la carretera, con el ánimo de evacuar las aguas del área urbana del municipio y servir las sobre el área rural de la margen izquierda de la Carretera Oriental.

Agravantes del Problema

Se verificó visualmente por parte del equipo técnico de investigación, que el número de pasos subterráneos de agua ubicados en el "Jarillón" de la carretera no es suficiente para evacuar el agua en el menor tiempo posible, para efectos de garantizar la evacuación óptima de ésta y así prevenir el represamiento postlluvia que actualmente se presenta en las carreras que empalman con la carretera; que se da incluso con precipitaciones no muy torrenciales.

Que una vez evacuadas las aguas del área urbana, éstas pantanizan los campos aledaños de Suan, sobre la margen izquierda de la Carretera Oriental y luego de un expansivo y no muy considerable represamiento inicial, drenan a través de un cause natural que tiene como punto final de su recorrido la baja subregión de la "Ciénaga Real", subregión en la cual convergen las aguas drenadas naturalmente de las cabeceras municipales de Suan y Campo de la Cruz, ocasionando de este modo grandes inundaciones en invierno sobre aproximadamente 300 hectáreas de una de las zonas más ricas y productivas a nivel agrícola de la región y en las cuales actualmente se registran unas 200 parcelas de 1.5 hectáreas que anualmente padecen de tal inclemencia climática.

3.1.5. Comercio

En el municipio no existen empresas y/o industrias. La actividad comercial es ejercida por tenderos, propietarios de estaderos, cantinas, etc. y otras personas que sus sustentos dependen de sus negocios comerciales (compra - venta de ganado, compra - venta de productos agrícolas, transporte de carga y otros).

En este momento se han creado micro - empresas con gestión municipal tendientes a generar empleo, como son: la bloquera, taller de modistería y piscicultura (esta última no ha dado los resultados esperados).

Particularmente existen empresas familiares: talleres de ebanistería, remontadora de zapatos, fabrica de calzados, panadería y modistería.

3.1.6. Empleo

La población económicamente activa del municipio es de 6.328 personas, de las cuales 3.029 se encuentran ocupadas en las diferentes ramas: la actividad agropecuaria, el comercio y los hogares con servicios domésticos son los que más mano de obra ocupan.

La tasa de desempleo es bastante elevada, ante ello el municipio ha adelantado algunos programas de creación de micro - empresas para generar empleo productivo.

A través del programa de generación de empleo de la red de solidaridad social se logro generar 21 empleos directos por espacio de un año, con la ejecución del proyecto recolección y disposición final de basuras y aseo.

No existe una adecuación o capacitación para el trabajo, ya que el único instituto de enseñanza es el colegio de bachillerato y es académico. Los jóvenes no tienen una capacidad de trabajo y los pocos que llegan a la universidad permanecen en la ciudad por la falta de la oferta laboral en el municipio.

A pesar de que el municipio es de vocación agropecuaria no hay un proyecto para desarrollar empresas agro - industriales, como también proyectos productivo para los campesinos.

3.1.4. Información Agropecuaria

Número de hectáreas por veredas:

VEREDA	HECTAREAS
San Barreto	98
San Pedrito	150
Malambito	550
La Isla	160
Ciénaga	127
Punta Gorda	140
To's no van	140
La Playita	300

Fuente: UMATA(SUAN)

Con la puesta en marcha de la descentralización en el país, en el municipio se crea la Unidad Municipal Asistencial Técnica con el propósito de apoyar al mediano y pequeño productor. Su actividad prácticamente se ha reducido a la transferencia de tecnología a través de parcelas demostrativas de yuca, maíz, melón, plátano y hortalizas y a campañas de prevención de enfermedades en el ganado bovino, porcino y equino.

La planificación de la producción y de la comercialización de los cultivos no se realiza.

Cada campesino, dependiendo de la disponibilidad de semillas y recursos financieros, toma la decisión sobre cuál cultivo sembrar. Desde el punto de vista institucional no existe una entidad que lidere el desarrollo de este sector para que se constituyan en el eje en torno al cual giraría el desarrollo del municipio ejercida por tenderos, propietarios de Estaderos, Cantinas, etc. y otras personas que sus sustentos dependen de sus negocios comerciales (compra - venta de ganado, compra - venta de productos agrícolas, transporte de carga y otros).

En este momento se han creado micro - empresas con gestión municipal tendientes a generar empleo, como son: la bloquera, taller de modistería y piscicultura (esta última no ha dado los resultados esperados

TABLA No. 1 EVALUACIÓN AREA SEMBRADA, COSECHADA Y PRODUCCIÓN PRINCIPALES CULTIVOS

MUNICIPIO DE SUAN

AÑOS 1989 – 1997

MAÍZ			YUCA			MELON		
A. cosech.	Produ cc.	A. sembr.	Años	A. Sembrada	A. cosech.	Producc.	A. sembr	A. Cosech. Producc.
475	385	447	1989	595	297	1336	120	100
328	164	450	1990	700	450	2300	80	80
330	297	950	1991	700	450	2700	110	60
480	384	415	1992	815	415	3600	65	63
237	300	212	1993	302	201	1809	130	103
492	672	172	1994	492	248	1768	10	20
157	180	520	1995	526	97	776	35	15
154	154	381	1996	338	130	910	50	30
1007	1225	833	1997	1082	829	7046	126	29

TABLA No. 2 POBLACION OCUPADA POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA

CENSO 1993							
RAMA DE ACTIVIDAD	POBLACION OCUPADA			CABECERA			TOTAL
	TOTAL	HOMBR ES	MUJER ES	TOTAL	HOMBR ES	MUJER ES	
Agricultura y ganadería	546	531	15	384	373	782	373
Pesca	2	2	-	2	2	11	162
Explotaciones minas	3	3	-	3	3	-	-
Industrias manufactureras	143	106	37	129	96	-	1-
Electricidad, gas y aguas	6	4	2	6	4	33	14
Construcción	187	184	3	177	175	2	1-
Comercio	257	183	74	248	177	2	10
Hoteles y restaurantes	15	10	5	10	7	71	9
Transporte y almacenamiento	73	64	9	69	62	3	5
Sector financiero	5	4	1	4	3	7	4
Actividades inmobiliarias	48	43	5	41	37	1	1
Administración publica	55	36	19	55	36	4	7
Enseñanza	91	22	69	90	22	19	-
Servicio social y salud	39	9	30	38	8	68	1
Otras actividades	10	6	4	10	6	30	1
Hogares con servicio domestico	204	22	182	174	15	4	601
Sin clasificación	1345	956	389	1956	878	159	30
TOTAL	3029	2185	844	2696	1904	378	89

FUENTE: DANE

GRADO DE ESPECIALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

La actividad económica urbana predominante es el comercio representado por actividades como:

TIENDAS	32	FERRETERIAS	2
MISELANEAS	4	BILLARES	2
FARMACIAS	3	FUENTES DE SODAS	2
GRANEROS		RESTAURANTE	4
CANTINAS	9		

4. ANALISIS URBANO REGIONAL

4.1. SOSTENIBILIDAD AMBIENTALTA

4.1.1. Balance Hídrico

El sur del departamento tiene un sistema hídrico natural y artificial, como para mantener la subregión (En este caso solo limitamos nuestro estudio a los municipios de Campo de la Cruz, Manatí, Suan y Santa lucía) con cantidades de agua suficiente durante el año para garantizar el normal desarrollo de las actividades productivas.(agrícola, piscícola y ganadera) Los caudales de estos sistemas se mantienen altos durante todo el año, no importando la época de sequía en la que generalmente reducen su capacidad a niveles más bajos La serie de canales que se utilizan para el beneficio del sector agrícola, a pesar de no estar concluido el proyecto, es un gran potencial hídrico que en épocas de pluviosidad se encargan de abastecer las tierras de esta zona y drenarlas hacia el Canal del Dique.

4.1.2. Ecosistemas Estratégicos

La subregión conformada por los municipios de Santa Lucia, Suan, Manatí, Campo de la Cruz, y Calamar (Bol.) tiene como ecosistemas importantes al río Magdalena, la laguna del Guájaro y el grupo de ciénagas que circundan el río Magdalena y el canal del Dique (ciénagas Jobo, Botija, Playón, Bijagual, Palotalito, Placita, Venturilla, Los Negros.

4.1.2.1. El Río Magdalena

Es la principal fuente de agua dulce de la zona, abastece el sistema de canales artificiales y a su vez recibe los arroyos de la sub cuenca y el drenajes de la parte oriental.

La hoya hidrográfica del río Magdalena en el tramo correspondiente al Oriente del departamento del Atlántico (desde Barranquilla bordeando los municipios de soledad, Malambo, sabana grande, santo tomas, Palmar de Várela, ponederá, campo de la cruz, Suan y calamar) tiene una extensión de 90.7 Km El río de 1.550 Km de longitud es el receptor natural de las corrientes de su hoya hidrográfica de 25.7 millones de Has, una cuarta parte del territorio colombiano, también recibe los desechos de 21 millones de habitantes y de casi la totalidad de las industrias de todo el país. La mayoría de estos desechos llegan al río sin tratamiento distinto que el de confiar en la capacidad de dilusión del Magdalena que es de 7.000 m³ /seg. del caudal promedio multianual.

La naturaleza, con la complicidad del hombre arrastra hacia el Magdalena 100.000 m³ / día de sedimentos en Calamar (en promedio) y 84.000 m³ / día en bocas de ceniza, arrastre que se disminuirá considerablemente si él hombre regulara la hoya hidrográfica del río con los beneficios marginales

derivados de la reforestación, del mantenimiento del nivel del acuífero aferentes y del control de los escurrimientos.

(La contaminación de los cuerpos de agua por los residuos sólidos basuras) ha acelerado la sedimentación y destruido el recurso ictiológico, con consecuencias socioeconómicas negativas para las familias que derivan del sustento diario de la actividad pesquera.

La deforestación de la cuenca baja, la disecación y apropiación indebida de las ciénagas, además de la incontrolada actividad minera son las causas de que esta arteria presente asentamientos anormales y fenómenos preocupantes como son las inundaciones que afectan a la población ribereña.

El canal del dique reduce cada año su nivel de agua debido al relleno de sedimentos en aguas bajas y en aguas altas (25.000 y 60.000 Has; respectivamente) lo cual disminuye su capacidad reguladora del régimen Hidráulico del canal.

El río Magdalena comprende la subcuencas de los arroyos que drenan toda la parte oriental del departamento, de sur a norte desde el límite con Bolívar hasta bocas de ceniza; Entre las principales corrientes están el salado, gallego, grande y hondo.

4.1.2.2. Embalse del Guájaro

En 1978 a través del proyecto Atlántico 3, desarrollado por el INCORA la gran ciénaga del Guájaro fue unida con las de Caballo, Limpia, Playón de hacha, Ahuyamal y adyacentes. Su capacidad de almacenamiento es de 400 millones de m³, su extensión de 16.000 Has lo convierte en el mayor receptor de drenajes y corrientes en forma radial que bajan de las colinas que lo circundan.

Se comunica con el canal del Dique por un conjunto de caños y pequeñas ciénagas que en épocas de invierno se unen constituyendo una sola extensión continua de agua

El embalse presenta una serie de problemas entre los cuales están:

- Deterioro acelerado del sistema hidrográfico e hidrobiológico por manejo inapropiado de las compuertas.
- Altos grados de sedimentación, produciendo pérdidas en los niveles de profundidad y de secamiento de muchos sectores del embalse trayendo graves consecuencias para la fauna y flora del embalse.
- Utilización de técnicas inadecuadas como son: el trasmayo, el zanzarreo y el bolicheo.
- A las aguas del embalse está llegando una alta cantidad de lodo producto de la explotación de canteras principalmente en el corregimiento de arroyo de piedra.

4.1.3. Zonas de Riesgo

Estas zonas se conforman debido principalmente a las inundaciones generadas por el río Magdalena y el canal del Dique en las llamadas crecidas del periodo invernal.

Las lluvias originan las inundaciones en los planos interiores de inundación, crecidas de arroyos y escorrentias que en algunos casos no tienen salida, produciendo de esta manera estancamiento de aguas que solo son evacuadas a través de la evaporación.

Muchos sectores de esta zonas se encuentran inhabilitadas para las actividades agropecuarias por causas de las inundaciones que arrastran pastos y cultivos. Otra forma de inundación es la que se produce como consecuencia del rompimiento de alguna barrera al sobrepasa el poder de captación de las aguas lluvias en algunas ciénagas

Este rompimiento causa muchos estragos, como los que se observan con alguna regularidad en el Municipio de Manatí. Los mayores niveles de riesgo se localizan en el municipio de Suan cuyo peligro de inundación es muy grande debido a que se encuentra expuesto a los procesos de erosión, sedimentación, descenso y ascenso del río Magdalena.

Los problemas de riesgo no solo se limitan a una posible inundación sino a las consecuencias que este traería, como es el caso las epidemias, la disminución de actividad agropecuaria y el desplazamiento de grupos de habitantes hacia las zonas de invasión con la consecuente conformación de barrios subnormales que por su ubicación fuera del perímetro, están excluidos de programas de desarrollos municipales.

4.2. DINAMICA POBLACIONAL

4.2.1. Estructuras Poblacionales

El llamado triángulo de oro esta conformado por los municipios de:

4.2.1.1. Campo de la Cruz

Erigido como municipio en 1914 y con un ara de 105 Km2, lo conforma la cabecera municipal del mismo nombre y él corregimiento de Bohórquez con una población de 36.502 Hab.

POBLACIÓN DE CAMPO DE LA CRUZ

AREA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
URBANA	17.364	16.219	33.583
RURAL	1.644	1.275	1.275
TOTAL	19.008	17.494	36.504

Fuente: Anuario estadístico del atlantoco 1996

4.2.1.2. Manatí

Erigido como municipio en 1955, con un área de 206 Km2 conformada por la cabecera municipal y corregimiento. La población es de 21.947.

POBLACIÓN DE MANATÍ¹

AREA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
URBANA	11.171	10.111	21.282
RURAL	404	261	665
TOTAL	11.575	10.372	21.947

Fuente: Anuario Estadístico del Atlantico 1996

¹ Anuario estadístico del ATLANTICO 1996

2.4.1.3. Suan

Suan erigido como municipio en 1905, tiene un área de 67 Km² y una población es 13.409 Hab. discriminada así:

POBLACIÓN DE SUAN

AREA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
URBANA	6.623	10.111	21.282
RURAL	276	261	665
TOTAL	6.899	6.51	21.947

Fuente: Anuario Estadístico del Atlántico

4.2.2. Movilidad Poblacional

El intercambio poblacional entre los municipios y corregimientos del sur del Atlántico es mínimo debido a la falta de interconexión vial y de infraestructura de transporte, por lo cual se mueven en torno a municipios ejes como punto principal de funciones en el departamento como es Campo de la Cruz que se constituye en eje de interconexión vial de Santa Lucía con la ciudad de Barranquilla y los demás municipios.

4.3. FUNCIONES URBANO REGIONAL

4.3.1. Funciones Económicas

La economía de la subregión esta basada en el sector agropecuario; la agricultura se basa en cultivos de explotación permanente y no permanente.

Producción: En la zona se producen cultivos de yuca, melón, maíz, ahullama, de forma semipermanente y mango guayaba, tomate de forma permanente.

AREA COSECHADA DE LA SUBREGION (promedio anual) ²						
MUNICIPIO	AREA COSECHADA PROMEDIO ANUAL (HAS)					
	YUCA	MAIZ	MANGO	MELON	GUAYABA	TOMATE
Campo de la Cruz	90	166	10	43	-	12.5
Manatí	350	870	-	118	-	-
Santa Lucía	92	187	40	-	37	-
Suan	130	154	40	-	33	-
Total	662	1377	90	161	70	12.5

PRODUCCIÓN AGRICOLA EN LA SUB REGION ³						
MUNICIPIO	PRODUCCIÓN (TON)					
	YUCA	MAIZ	MANGO	MELON	GUAYABA	TOMATE
Campo. De la Cruz	540	2664	180	279	-	100
Manatí	2275	991	-	1019	-	

² Unidad Regional de Producción Agrícola (U.R.P.A) 1998

³ Unidad Regional de Producción Agrícola (U.R.P.A) 1998

Santa Lucía	552	300	775		850	
Suan	910	154	140	210	216	240
Total Sub Región	4277	4109	1095	1508	1066	340

4.3.2. Funciones Sociales

la comunidad de Santa Lucía está obligada a integrarse con los municipios que le circundan para recibir algunos de los servicios a los cuales no pueden acceder rápidamente, como son los servicios de salud en el ámbito hospitalario

4.3.2.1. Salud

El siguiente cuadro indica la capacidad de reacción del Sistema hospitalario de la sub – región anotando que la mayoría de las enfermedades más comunes son las que están relacionadas con las vías respiratorias.

Por otra parte la población afiliada al régimen de subsidio con base en el SISBEN en Campo de la Cruz es de 4.600(39.3%), Manatí tiene 3.100 afiliados(26.4%), Santa Lucía cuenta con 1.800 (15.38%) Y Suan 2.200 (18.8%). Para un total de 11.700 personas sisbenizadas.

CENTROS HOSPITALARIOS SUB REGIONALES ⁴								
MUNICIPIO	INSTITUCION	TIPO	Nº	ESPECIAL	CONS.	MED. GEN.	ESPECIALISTA	ENFERMEDER
SANTA LUCIA	CENTRO S	CS	2	GENERAL	23	6	1	
	PTO. SAL.	PS		GENERAL	12			
CAMPO DE LA CRUZ	HOSPITAL	H		GENERAL	40	5	2	2
	PTO. SAL.	PS	2	GENERAL	15			
MANATÍ	CENT. SAL.	CS	1	GENERAL	22	3	1	2
SUAN	HOSPITAL	H	1	GENERAL	17	2	1	1

4.3.2.2. Educación

Es el sector con mayor problemas a causa del desinterés de los jóvenes para adelantar con los estudios y por la necesidad de trabajar además de la poca capacitación en estudios especializados o técnicos que permitan a los

⁴ Departamento administrativo de salud (DASALUD)

estudiantes capacitarse para la actividad productiva (El SENA desarrolla cursos en el municipio de manera temporal para la preparación de productores en áreas específicas en cultivos y cría de animales.)

PROGRAMACIÓN DE CURSOS AÑO 1999 CENTRO AGROPECUARIO

MUNICIPIO	ESPECIALIDAD	DURACIÓN	CUPO	SEMESTRE
Campo de la C	Cría de Cerdos	300 Horas	25	Mayo – Ago.
	Producción bovina	170 Horas	25	Feb.- Sep.
Suan	Cría de Cerdo.	300 Horas	25	Ago.- Dic.
	Cría de Cerdo	300 Horas	25	Ago. – Dic.
	Cría de Ovinos	300 Horas	25	Ene. –Mayo.
	Cultivo de Arroz	440 Horas	25	Mayo – Jul.
	Tractorista	150	25	Feb. – Abr.
Santa Lucía	Cultivo de plátano.	440 Horas	25	Jul. – Dic.
	Cultivo de Arroz	440 Horas	25	Ago.- Dic.
Manatí	-	-	-	-

Fuente: Servicio Nacional de aprendizaje S.E.N.A.

La cobertura de este servicio en la subregión se detalla en el siguiente cuadro:

POTENCIAL EDUCATIVO DE LA SUBREGION⁵

SUB REGION												
VARIABLE	PREESCOLAR			PRIMARIA			BACHILLERATO			TOTAL		
	URB	RU	TOT	URB.	RU	TOT	URB	RUR	TOT	URB.	RUR	TOT
ESTUDIAN TES	1309	121	1430	8306	728	9125	4063	107	4170	13678	956	14752
DOCENTES	49	6	55	265	21	286	165	7	182	479	34	493
ESTABLECI MIENTO	21	4	25	24	5	29	5	1	6	50	10	60

La tasa de deserción estudiantil es bastante alta en la sub región ya que el 83.63% promedio deserta desde el grado 1 hasta el grado 11 siendo Santa Lucía él mas alto con 89.53%. La cobertura de este servicio discriminada por municipios es:

⁵ Secretaria Departamental De Educación Del Atlántico 1998.

TASA DE RETENCION Y DESERCIÓN DE ESTUDIANTES DE 1° A 11° EN LA SUBREGION⁶

MUNICIPIO	RETENCION	DESERCIÓN
Campo de la Cruz	19,40%	80,58%
Manatí	17,09%	82,91%
Santa Lucia	10,47%	89,53%
Suan	18..49 %	81,60%
Calamar		
Promedio	18,49%	81,60%

Fuente: Anuario Estadístico del Atlántico

4.3.2.3. Vivienda

Es uno de los carencias más graves que afronta la población en toda la subregión, principalmente la de bajos recursos económicos, debido principalmente a las bajas inversiones del estado en este campo, y la poca capacidad económica de los habitantes. El creciente aumento de las familias originan altos niveles de hacinamiento por la falta de vivienda. Según estadísticas oficiales de vivienda el déficit por municipios es:⁷

Campo de la Cruz 1.860 viviendas	Manatí 1.850 viviendas
Santa Lucía 1.000 viviendas	Suan 1.133 viviendas

Estos datos⁸ confirman un déficit en toda la región de 5.845 viviendas, el equivalente al 38.44% del total del departamento.

4.4. FUNCIONES FISICO-ESTRUCTURALES

4.4.1. infraestructura Regional

En el triángulo de oro se han ejecutado proyectos de gran impacto que han generado una infraestructura productiva como es el caso del distrito de riego, el cual es el que beneficios aporta a los sectores económicos, políticos, y sociales de estos municipios.

El distrito de riego cubre un área de 3.000 Has e involucra un número determinado de ciénagas. La laguna el Guájaró es el proyecto hídrico artificial más importante del sur del Atlántico, fue construido por el Himat para la explotación agrícola ganadera de la región.

La infraestructura de los servicios es en general de un 70%. de la cobertura total. La electrificación no se presta en todas las áreas rurales y en las Cabeceras municipales suele ser de baja potencia y en ocasiones no cubre toda la demanda.

Los acueductos solo son eficientes en un 50% a pesar del recurso hídrico con el que cuentan, poco cubrimiento en las áreas rurales y escaso en las mantenimiento de sus redes.

El servicio telefónico tiene redes en las cabeceras municipales y corregimientos. Se requiere incrementar el número de abonados y teléfonos Públicos.

El gas natural lleva un tiempo relativamente corto en el área, falta el cubrimiento de los corregimientos y mayor número de abonados en las Cabeceras municipales.

⁶ Secretaria De Educación Departamental 1998.

⁷ INURBE 1998

⁸ Los desplazados de la violencia potencialmente pueden aumentar esta estadística.

Sistema vial, se puede afirmar que cuentan con una carretera nacional en buen estado (Barranquilla / Calamar) la cual es vía de comunicación principal, de penetración (Calamar / Santa Lucía / Repelón)(Campo de la cruz / manatí)(Manatí / Repelón) y la vía departamental (Campo de la cruz / Santa lucia), además de los caminos vecinales que corresponden a los que están paralelos al canal principal de drenaje y el de (bohorques / Manatí).

4.4.2. Cobertura Regional de Servicios

4.4.2.1. Acueducto

Se adelantan los estudios y trabajos de optimización de este servicio. En un 57% en toda la su región analizada de la siguiente manera. En campo de la cruz en un 60 %, Manatí en 40%, **Santa lucía en un 90%** y Suan en un 40%.

4.4.2.2. Alcantarillado

No existe en la mayoría de los municipios; se tienen estudios de factibilidad para su construcción y tratamiento de aguas residuales o se llevan a cabo la instalación. En Campo de la Cruz cubre el 25%, en Manatí y Suan no existe el servicio, en Santa lucia se lleva a cabo la instalación de redes primarias y planta de tratamiento.

4.4.2.3. Aseo

Funciona en casi todos los municipios exceptuando a Suan donde están los estudios para su ejecución. En Campo de la cruz operan el sistema de recolección y el relleno sanitario al igual que en Santa lucia y Manatí.

El departamento del Atlántico, frente a los demás departamentos de la región caribe, presenta un alto índice de cobertura en materia de conexión o disponibilidad de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Sin embargo estas altas coberturas se ven disminuidas al considerarse factores de frecuencia y continuidad y de calidad de los servicios tal y como se observa en el siguiente cuadro.

COBERTURA AFECTADAS POR EL FACTOR FRECUENCIA

MUNICIPIO	ACUEDUCTO* %	ALCANTA- RILLADO %	CENSO 1993	POBLACIÓN CON COBERTURA DE ACUEDUCTO
Campo de la Cruz	60	0	21.427	12.856
Manatí	40	0	10.684	4.274
Suan	40	0	9.505	3.802
Santa Lucía	90	0	11.944	10.750

Fuente: Departamento Administrativo de Agua Potable y Saneamiento Básico DAGUAS 1996

*Afectado por el factor de frecuencia

4.4.2.4. Energía Eléctrica

Este servicio es prestado a los municipios del departamento por ELECTRANTA COMERCIALIZADORA – ETACOM, esta entidad incremento su capacidad de 50 a 100 MVA en el año 1996, con el fin de aumentar la cobertura del servicio, mejorando su calidad en el departamento. Se presta en un 90%, falta electrificar algunas zonas estratégicas del área rural. En la actualidad se adelantan trabajos de cambio de postería y adecuación de redes en el área de Campo de la cruz y Santa Lucía.

USUARIOS CON SERVICIO DE ENERGIA

	N° DE USUARIOS	N° DE USUARIOS	CONSUMO
--	----------------	----------------	---------

MUNICIPIOS	LEGALIZADOS	LEGALIZADOS	KW/H
Campo de la Cruz	2.717	384	7.039
Manatí	1.702	261	3.038
Suan	1.704	181	7.619
Santa Lucía	1.202	199	1.994

Fuente: PLAN DE DESARROLLO Un puente hacia el siglo XXI 1998

4.4.2.5. Telefonía

El servicio lo presta Telecom en todas las cabeceras municipales con redes extendidas y un número limitado de abonados y eficiencia en prestación del servicio público. Se encuentran instalados puestos de comunicación en los diferentes corregimientos.

OFERTA TELEFONICA TOTAL ESTIMADA

MUNICIPIO	N° DE LINEAS 1997	N° DE LINEAS 1998	N° DE LINEAS 1999	N° DE LINEAS 2000
Campo de la Cruz	771	1142	1513	1881
Manatí	488	888	1088	1288
Suan	242	284	426	568
Santa Lucía	364	628	892	1156

Fuente: Empresa Nacional de Telecomunicaciones TELECOM Barranquilla.

4.4.2.6. Gas Domiciliario

Este servicio es prestado por la empresa de servicios públicos Gases del Caribe S.A. a tres de los cuatro municipios que hacen parte de la sub región, excluyendo a Manatí el cual no cuenta con este servicio.

La extensión de redes del servicio de gas natural domiciliario a los diferentes estratos permite que la población tenga acceso a un energético mas económico y eficiente que otros utilizados, tales como el gas propano y la energía eléctrica. Así mismo, se contribuye significativamente con la protección del medio ambiente al evitar que los habitantes de los estratos bajos, consumidores de leña, se abstengan de este servicio, deteriorando las especies forestales.

En toda la zona aún no es posible encontrar a toda la población con el servicio debido en su mayoría a los bajos recursos o a la falta conocimiento de las formas de pago; no incluyendo la cultura de las gentes que en muchas ocasiones prefieren su forma tradicional de cocinar.

TABLA DE SERVICIO DE GAS NATURAL

MUNICIPIO	N° DE USUARIOS
Campo de la Cruz	1240
Manatí	0
Suan	711
Santa Lucía	466
TOTAL	2612

4.4.2.7. Transporte

Este servicio se llevan a cabo ente los diferentes municipios con la capital Barranquilla de forma regular con buces de destino específicamente para cada municipio. No existe transporte organizado entra los municipios y solo lo hacen los vehículos particulares.

5. SINTESIS D.O.F.A.

DIMENSION AMBIENTAL				
UNIDADES	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
CLIMA			Alteración del régimen pluviométrico. Pérdida de aluviones cultivables por inundaciones	Riesgo de inundaciones en épocas de creciente.
AGUA	12 Kms, del río Magdalena y 3.5 Kms, del Canal del Dique, suficiente para alimentación de distritos de riego y acueducto.	CONPES, Plan Integral Recuperación del Río Magdalena y Canal del Dique.	Alto nivel friático en época de invierno. Invasión de los terrenos pertenecientes a la ronda hidráulica de la Ciénaga Real.	Desaparición de la Ciénaga Real.
SUELO		Estudios elaborados por INGEOMINAS. Promover estudios con entidades estatales		
RELIEVE		Agricultura mecanizada Pendiente propicia para construcción de infraestructura de riego y sistema agrícola mecanizado.	Tierras bajas altamente inundables.	Inundación por exceso de lluvias
USOS DEL SUELO	Presencia de Suelos Clase III Ordenamiento urbanístico	Estudios elaborados por el CONIF Esquema de Ordenamiento Territorial.	Conflicto por usos de las tierras aledañas a la ciénaga Real.	Erosión progresiva en las orillas del río. Pérdida de aluviones cultivables por inundaciones

DIMENSION ADMINISTRATIVA				
CARACTERISTICAS	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
UBICACIÓN GEOGRAFICA	Vértice estratégico Río Magdalena, Canal del Dique, vías aceptables. Normalidad orden público	Centro de Acopio subregional	Participación no formal en la Asociación de Municipio del Bajo magdalena.	Competencia con otro Municipio (Calamar – Bolívar-)
LIMITACIONES MUNICIPALES	Todos sus límites definidos y establecidos legalmente. Funcionamiento del sistema de Barrios.		Poca presencia institucional (San Pedrito) no hay amojonamiento de los límites. Definición de la organización y división territorial.	Pérdida de territorio.
FINANZAS MUNICIPALES	Ingresos Corrientes de la Nación Sobretasa a la Gasolina	Uso del recurso del capital	Recursos propios (baja capacidad de cobro)	

DIMENSION SOCIAL

	POTENCIALIDADES		LIMITANTES		
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS	
POBLACION	Tasa de crecimiento manejable	Cubrimiento total de servicios públicos		Emigración. Concentración de la población en el área urbana.	
VIVIENDA	Oferta De suelo 460 soluciones de mejoramiento.	Programas dirigidos urbano. Manejo de (INURBE, antigua Caja Agraria, hoy Banco Agrario). Banco de tierras	Alto déficit de viviendas (600). Bajos ingresos económicos de la población. Ausencia de Banco de Tierras. Escasa disponibilidad de recursos municipales	Escasa disponibilidad de recursos de la Nación y el Departamento.	
		POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
		FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
SERVICIOS SOCIALES					
SALUD	Infraestructura aceptable. Prestación de servicios y cobertura aceptable. Implementación de programas para la comunidad. Facturación adecuada de los servicios prestados a los vinculados.	Ubicación geográfica respecto a los hospitales regionales.	Recursos insuficientes para prestar un mejor servicio. 40% carnetizados SISBEN.	Retazo en el pago de las A.R.S. a la E.S.E. Reducción progresiva del Situado Fiscal (por oferta).	
EDUCACION	Alto índice de cobertura en Básica Primaria y Secundaria. 96% docentes licenciados 90% docentes nativos. 83% Instituciones con comedores.	Convenios con entidades educativas públicas y privadas para la formación del recurso humano. Colegio Nacional de Bachillerato de Campo de la Cruz	Fuerte carencia de docentes en Básica Primaria. Hacinamiento en Básica y Media (Ley 115 de 1994) Infraestructura incompleta: recreación, zonas verdes y de ampliación.	Proliferación de billares y cantinas.	
CULTURA	Vocación. Descentralización administrativa y financiera del ente responsable. Festival de Arte y Cultura. Capacidad organizativa Ingresos propios (estampilla)	Fondo Mixto Departamental de las Artes y Cultura. Emisora comunitaria	Infraestructura deficiente Carencia de personal calificado Dotación insuficiente.	Proliferación de billares y cantinas. Falta de política de control. Politización de las entidades municipales.	

DIMENSION SOCIAL	
POTENCIALIDADES	LIMITANTES

	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
RECREACION Y DEPORTES	Descentralización administrativa y financiera del ente responsable Capacidad organizativa y gerencial.	Emisora comunitaria. Programas del Instituto Departamental de Deportes. Programas de la Gobernación.	Infraestructura deficiente. Carencia de personal calificado. Dotación insuficiente.	Carencia de políticas y programas definidos de las Ligas Departamentales y Nacionales. Proliferación de billares y cantinas y falta una política de control
AGUA POTABLE	Infraestructura aceptable. Suficiente disponibilidad de agua potable	Adecuación planificada y buen manejo.	Escasos recursos para la operación del acueducto.	Cultura de no pago. Falta de personal calificado
ALCANTARILLADO		Programas Nacionales y Departamentales.	Carencia del Sistema	Contaminación y proliferación de enfermedades por rebose de pozas sépticas.
ASEO	Ubicación estratégica. Disponibilidad del terreno del relleno sanitario. Equipos y recurso humano adecuados. Receptividad de la comunidad.	Programas Departamentales de educación y capacitación. Creación de empresa de reciclaje.	Inoperancia del relleno sanitario. Falta de mantenimiento de la vía de acceso.	No cobro del servicio de aseo. Cultura de no pago.
GAS DOMICILIARIO	Infraestructura aceptable		Carencia de planes de contingencia	Alto costo de la instalación domiciliaria
EQUIPAMIENTO COLECTIVO	Infraestructura aceptable del cementerio		Carencia de plaza de mercado, feria y matadero. Carencia de anfiteatro. Bóveda comunal y vía de acceso propia. Mala organización	
DIMENSION SOCIAL				
	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	

	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
TELEFONO	Infraestructura aceptable	Planes de ampliación Presencia de varias empresas prestadoras de servicio	Poca cobertura de redes y servicios.	Sobre facturación del servicio. Falta de mantenimiento y comunicación.
ENERGIA ELECTRICA	Infraestructura aceptable Cobertura del 95%.	Nuevas políticas de la empresa.	Falta de mantenimiento de la infraestructura. Servicio regular. Bajo voltaje Redes viejas y obsoletas	Alta facturación del servicio
DIMENSION FUNCIONAL				
VARIABLES	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
ARTICULACION REGIONAL	Punto estratégico por su posición geográfica y su normalidad en el orden público.	Fácil comunicación con los centros urbanos por la vía nacional en buen estado	Participación no funcional en la Asociación de Municipios del Bajo Magdalena.	Tendencia de los municipios a funcionar individualmente.
ARTICULACION INTRAMUNICIPAL	Comunicación aceptable y cortas distancias entre veredas. Autosuficiencia del mercado local de productos agropecuarios.	Expansión de la cobertura de los servicios públicos.	Campesino con poco sentido de pertenencia y fijación a la tierra. 30% de cobertura en los servicios públicos del área rural	Atracción por cercanía de otro centro urbano.

DIMENSION ECONOMICA				
SISTEMA DE PRODUCCION	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
MEDIO AMBIENTE (TURISMO)	Belleza del paisaje Valor ecosistémico	Preservación del recurso hídrico. Turismo ecológico	Ausencia de infraestructura	Degradación del ecosistema
AGRICULTURA	Distrito de riego y drenaje UMATA, vínculo efectivo Administración y productores. Banco de Maquinaria Agrícola: servicio subsidiado al productor.		Sistema de producción tradicional. Carencia de implementos técnicos en el Banco de Maquinaria. Pésimo funcionamiento del Distrito de Riego Falta de tierras para aparceros.	
GANADERIA			Ganadería extensiva doble propósito	Compactación del suelo. Pérdida de productividad.
COMERCIO	Ubicación estratégica. Buena accesibilidad (carretera) Servicio de transporte fluvial.	Cercanía y buena comunicación con la capital del Departamento Incipiente repunte	Carencia de canales de comercialización. Falta de capacitación en gestión empresarial.	
USO DE LA TIERRA		Plan de Acción CORMAGDALENA. Plan de Acción CORDIQUE.	Sistema de tenencia de tierra: mayoría aparceros, adjudicatarios, colonos, usuarios de aluviones	

6. PROSPECTIVA TERRITORIAL

DIMENSIÓN AMBIENTAL

	VARIABLE CLAVE	ESCENARIOS TENDENCIALES	ESCENARIOS ALTERNATIVOS	ESCENARIOS CONCERTADOS O IDEALES
1	VEGETACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida acelerada de las especies vegetales, causadas por la falta de planes de protección contra este recurso. • Sub – utilización por parte de los actores municipales hacia este importante elemento, el que puede utilizarse como materia prima y pulmón ambiental. • Falta de arborización dentro del casco urbano del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de planes de reforestación y de conservación de los recursos florales. • Creación de micro – empresas que utilicen este recurso para producción de materiales que puedan ser comercializados. • Implementación de programas de arborización en el casco urbano del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar programas de arborización en el área urbana, sobretodo con el árbol de Suan. • Imponer sanciones y normatividades que a nivel general recurren la tala y destrucción del componente floral. Así como la siembra de nuevos y variados cultivos.
2	FAUNA	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida constante de las especies faunísticas que aún existen dentro del municipio. • Falta de políticas de protección hacia este importante recurso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación e implementación de normas y leyes que controlen todos los procesos depredatorios que perjudican actualmente las especies faunísticas. • Implementación de lugares de reserva y preservación, que ayuden a recuperar las especies que aún existen. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear programas de zootecnia de especies tanto a nivel urbano como a nivel rural.
3	AGUA	<ul style="list-style-type: none"> • Poca cobertura de los distritos de riego en el municipio. • Sub – utilización de los abundantes recursos hídricos existentes. • Contaminación de las aguas sus principales fuentes hidrológicas. • Inundaciones invernales debido a la topografía del terreno. • Falta de dragado en el Canal del Dique. • Existencia de aguas subterráneas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación y extensión de los canales y distritos de riego. • Crear programas que posibiliten el aprovechamiento de los recursos hídricos del municipio. • Aumentar la cobertura vegetal al rededor del río, el canal y la ciénaga. • Mantenimiento y dragado constante a las aguas del río y el canal del dique. • Darle tratamiento adecuado a las aguas subterráneas para uso agrícola. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar el distrito de riego en toda el área rural. • Regular y optimizar el préstamo del servicio de acueducto mediante la creación de una empresa administradora idónea que garantice tales objetivos.

	VARIABLE CLAVE	ESCENARIOS TENDENCIALES	ESCENARIOS ALTERNATIVOS	ESCENARIOS CONCERTADOS O IDEALES
4	VEGETACION	<ul style="list-style-type: none"> • Presenta mucha riqueza y son aptos para la práctica de actividades agrícolas. • Sub – utilización de sus tierras a pesar de su alto potencial. • Suelos degradados debido a la falta de un adecuado manejo técnico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de políticas para una eficiente explotación agraria. • Adecuación total del territorio rural. • Intervención a las tierras mediante técnicas apropiadas en las practicas de las actividades agrícolas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación y optimización de todo los suelos aptos para la explotación agraria del municipio; mediante proyectos de irrigación en las subregiones secas y de drenaje de aguas en las subregiones inundables. • Definir las futuras zonas de expansión urbana del municipio; sobre la margen izquierda de la carretera oriental. • Adquirir un banco de tierra municipal.
5	SUBSUELO	<ul style="list-style-type: none"> • No existe tecnología apropiada para su explotación. • Carece de actividad minera. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear e implementar políticas para la explotación del sub – suelo suanero. (incluyendo estudios profesionales de este). 	<ul style="list-style-type: none"> • Mitigar los procesos denodativos y erosivos del sub suelo suanero.
6	AIRE	<ul style="list-style-type: none"> • Presenta cierto grado de impureza, aunque, en general, no es contaminado en gran medida, pues, no se registra influencia industrial. De ningún tipo. • La mayor influencia contaminante que recibe es por parte de los camiones y automóviles que transitan la carretera oriental, y la falta de alcantarillado, matadero y la reciente adecuación del relleno sanitario municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> • La construcción del alcantarillado, el matadero y la adecuada utilización del relleno sanitario. • La restricción por medio de normas y leyes para los camiones y automóviles que no posean sistemas de filtro y protección al medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evitar el vertimiento inadecuado de desperdicios y agentes contaminantes que deterioren el ambiente.

DIMENSIÓN SOCIAL

	VARIABLE CLAVE	ESCENARIOS TENDENCIALES	SCENARIOS ALTERNATIVOS	ESCENARIOS CONCERTADOS O IDEALES
1	POBLACION	<ul style="list-style-type: none"> • Presenta poca actividad económica, lo que desemboca en poca proyección futurista de desarrollo para sus habitantes. • Constantes migraciones hacia otras poblaciones debido a las pocas oportunidades. • Poca participación de mujeres, niños y ancianos dentro de las decisiones importantes del municipio. • No se presentan asentamientos étnicos dentro del municipio. (indígenas, negros, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear proyectos microempresariales que ofrezcan mejores oportunidades a sus habitantes. • Fortalecimiento de los programas actuales de niñez, mujer y tercera edad, para darles mayor participación social. • Vincular empresas de carácter comercial y microindustrial para aprovechar la abundante mano de obra disponible en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las condiciones socio culturales de la sociedad suanera, mediante la reactivación de la inversión publica en proyectos infraestructurales y de saneamiento básico.
2	EMPLEO	<ul style="list-style-type: none"> • alta tasa de desempleo dentro del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de programas microempresariales y de cultivos diversificados que reducirán la tasa de desempleo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reactivar la productividad agraria del municipio mediante la tecnificación de los procesos productivos y la capacitación de la población suanera.
3	PARTICIPACION SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Poca participación activa dentro de las actividades de desarrollo del municipio de los grupos sociales activos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conformación de grupos de actividades culturales, folclóricas, deportivas, educativas, etc. A través de la alcaldía, colegios y la empresa privada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar el irrisorio porcentaje que del presupuesto municipal se le asigna actualmente a este sector.
4	SUELO URBANO	<ul style="list-style-type: none"> • Terrenos altamente favorables para los usos y actividades. • Urgente necesidad de la extensión de su perímetro urbano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta del área de expansión urbana del municipio 	<ul style="list-style-type: none"> • Suplir el déficit de terreno del municipio en su área urbana a través de una ordenada expansión.

5	VIVIENDA	<ul style="list-style-type: none"> • Alto déficit de vivienda, por encima de los niveles manejables, lo que origina un preocupante estado de hacinamiento. • Se conservan las tipografías urbanísticas de arquitectura, sin que sobresalga ningún estilo en particular, siendo estas bastante homogéneas. • Programas de vivienda de interés social se encuentran en ejecución actualmente, debido a la presencia y asentamiento de algunas invasiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Llevar a la total realización lo programas de vivienda, especialmente las de interés social. • Reglamentar las tipologías arquitectónicas, de modo que las tendencias tradicionales se conserven y las nuevas que vayan apareciendo enriquezcan el paisaje urbano y no contribuyan para su deterioro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Suplir el déficit actual de vivienda mediante la ejecución de programas urbanizadores de vivienda de interés social.
6	VIAS TRANSPORTE Y	<ul style="list-style-type: none"> • 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de una verdadera trama vial urbana y rural, mediante obras de adecuación y reactivación de vías y caminos y de planificación y mantenimiento de estas. • Pavimentación y canalización de la totalidad de sus calles, aprovechando a demás su trama simétrica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Culminación de la pavimentación de la calles y carreras del casco urbano. • Prolongar la carrera 6 para que a través de esta el acceso al área urbana sea tangencial y no perpendicular a la carretera. • Mejorar el estado de los caminos y vías rurales.

	VARIABLE CLAVE	ESCENARIOS TENDENCIALES	ESCENARIOS ALTERNATIVOS	ESCENARIOS CONCERTADOS O IDEALES
7	SERVICIOS SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Aceptable panorama en materia de seguridad, asistencia social (salud, hogares comunitarios, etc.) y orden publico. • El deporte, la cultura y la recreación tienen actualmente muy poca participación dentro de la sociedad suanera. 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de escenarios deportivos, culturales, recreativos en el municipio. La educación presta un servicio aceptable. • Intensificación de los programas de seguridad, asistencia social y orden publico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la partida presupuestal hacia estos sectores. (para su desarrollo y mantenimiento). • Adecuar e implementar los actuales escenarios deportivos. • Construir nuevos espacios deportivos y culturales.
8	SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de alcantarillado y matadero público municipal. • Actualmente se está poniendo en marcha el funcionamiento del relleno sanitario. • El servicio de energía eléctrica es bueno, lo mismo que el del gas natural. • En materia de teléfonos y comunicaciones, muy pobre, pues, solo cuenta el municipio con el servicio publico de telecom. • El acueducto municipal tiene una cobertura total a nivel urbano, pero, su periodicidad de servicio solo se remite a unas pocas horas del día. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción del matadero y el alcantarillado publico municipal. • Terminación total del programa de basuras y relleno sanitario. • Masificación en materia de telefonía y comunicaciones, pues, es este uno de los sectores claves dentro del desarrollo de una sociedad. • Intensificación en la prestación del servicio de acueducto (periodicidad), con el fin de que este cubra mas las necesidades diarias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción del alcantarillado publico municipal. • Creación de una empresa administradora de los servicios públicos como aseo, acueducto, alcantarillado. • Construcción del matadero municipal. • Unificar, administrar y organizar a través de inversión y gestión municipal: • El mercado publico. • El servicio de transporte: Fluvial Terrestre
9	INTEGRACION SUBREGIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Poca organización en sus relaciones con sus municipio vecinos 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear verdaderos nexos intermunicipales, que tiendan a brindar soluciones conjuntas a problemas comunes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Solucionar el problema de las inundaciones de la subregion de la ciénaga real. • Solucionar los problemas limítrofes del municipio. • Crear en asocio departamental y regional una universidad técnico agropecuaria en la región.

	VARIABLE CLAVE	ESCENARIOS TENDENCIALES	ESCENARIOS ALTERNATIVOS	ESCENARIOS CONCERTADOS O IDEALES
10	INTEGRACION INFRAMUNICIPAL	Poca integración de tipo urbano- rural, lo que dificulta mas la solución a los problemas que actualmente aquejan al municipio	Crear políticas que propendan por una mayor integración urbano – rural, lo que finalmente desembocaría en una mejor participación a nivel departamental, reflejándose principalmente en un incremento a nivel de relaciones y de inversiones de tipo económico.	Establecer políticas de participación comunitaria en donde participen todos los actores de la sociedad de Suan en la toma de decisiones de las acciones que en el municipio se acometan.

DIMENSION ECONOMICA

	VARIABLE CLAVE	ESCENARIOS TENDENCIALES	ESCENARIOS ALTERNATIVOS	ESCENARIOS CONCERTADOS O IDEALES
1		Políticas agrarias no poseen la infraestructura técnica y económica necesarias para su desarrollo (falta de capacitación técnica del campesino). La producción a nivel agrícola no se hace de una forma extensiva , sino, sectorizada y particular. Buenas perspectivas en este sector para el futuro , si se concertan y se consolidan las fronteras agrícolas.	Implementacion de programas y políticas agrarias que faciliten su desarrollo en forma extensiva. Consolidacion de las fronteras económicas en materia agraria con lo municipios vecinos.	Adquisición de un banco de tierra por parte de la UMATA, para beneficio de los campesinos. Tecnificar los procesos productivos. Expandir o ampliar el distrito de riego a toda el area rural. Mejorar la accesibilidad del área rural. Solucionar la inundación de la subregión de la Ciénaga Real.
2		No se han desarrollado a un nivel de competitividad, pues, se limita prácticamente al consumo y sustento individual.	Implementacion de políticas gagerderas que permitan y faciliten un desarrollo extensivo y de alta producción.	Fomentar o gestionar los créditos para la compra y mantenimiento del ganado. Fortalecer la cooperativa de ganaderos de Suan. Tecnificar esta actividad.
3		Buenas posibilidades comerciales de intercambio, debido a la existencia de la carretera oriental. Poca competitividad en los niveles industrial y comercial, debido a la falta de verdaderos ejes que fomenten el desarrollo en estas actividades.	Constitucion de verdaderos ejes comerciales e industriales, que fortalezcan el desarrollo de estas actividades en el municipio. Extencion de las políticas de intercambio con otros municipios, lo que originara la competitividad a niveles empresariales.	Fortalecer la actividad comercial del muelle, mercado y la carretera del municipio dándole a Suan la categoría de municipio de proveedor del resto de pueblos vecinos.
4		Desorden urbanístico por la falta de una adecuada disposición de los usos y actividades que así se dan. Conflictos limitrofes con otros municipios, a causa de la no definición de propiedad de ciertos terrenos, lo que genera un desorden a nivel territorial. Falta de consolidacion institucional del municipio, aunque ya existen iniciativas.		Aplicar a cabalidad las políticas de descentralización municipal, en donde a través de una adecuada organización, se deleguen y gestionen las funciones a quienes corresponda.

ANEXOS: PLANOS DIAGNOSTICO RURAL

FIGURA 4 MAPA BASE

FIGURA 6 USO Y COBERTURA

FIGURA 8 APTITUD BIOFISICA POTENCIAL

FIGURA 10 CONFLICTOS EN EL USO DE LA TIERRA

FIGURA 12 SISTEMA DE PRODUCCION Y EXTRACCION

FIGURA 13 SUSCEPTIBILIDAD E INUNDACIONES

BIBLIOGRAFIA

BARRANQUILLA ALCALDIA DISTRITAL. Plan de Ordenamiento Territorial. Elementos Básicos. (Resumen Ejecutivo). Barranquilla, 1999

CARDIQUE. Evaluación del potencial ambiental de los recursos suelo, agua, mineral y bosques del área de CARDIQU

CORMAGDALENA. Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena Barranquilla. Análisis de los subsistemas físico biótico y evaluación de tierras en el marco de los Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios..... Barranquilla 2000.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO-ECOFORES. Plan de Manejo Ambiental del departamento del Atlántico. Barranquilla, 1998

GABIÑA Juanjo. Prospectiva y Planificación Territorial. Hacia un proyecto de futuro. Mexico D. F.: Alfaomega Grupo Editor, S.A.,1999.

GOBERNACION DEL ATLANTICO. Plan de Desarrollo. Un puente hacia el Siglo XXI 1988-2000. Barranquilla, 1998

IGAC. Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Guía Metodológica para la Formulación DEL Plan de Ordenamiento Territorial. Aplicable a ciudades. Santafé de Bogotá. D.C. 1999

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO. Serie Procesos de Aplicación. Esquemas de Ordenamiento Territorial 3. Ley 388 de 1997. Santafé de Bogotá,D.C.: 1988

MINISTERIO DEL INTERIOR. Planes de Ordenamiento Territorial. Lineamientos básicos para considerar. Serie documentos 13. Santafé de Bogotá D.C.: 1999